

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Número suelto, 10 céntimos

POLITICA CONSERVADORA

El decreto sobre alquileres

Maravilloso epilogo el que ha de poner el Gobierno conservador a la obra de las derechas, si se confirma la actitud del ministro de Gracia y Justicia a no prorrogar el decreto sobre alquileres.

Ya se ha dado cuenta de ello la opinión, un tanto extraviada en un tiempo por los efectismos gubernamentales. Restablecimiento de garantías, destitución de autoridades gubernativas impopulares, todo cuanto significaba necesaria concesión para permanecer en el Gobierno, se otorgó, aunque fuera a regañadientes; pero todo cuanto pretendiera vulnerar las esencias conservadoras—orden, propiedad, privilegio, monopolios—; todo cuanto implicara la defensa del proletariado y de las clases medias contra los abusos impios de la riqueza, contra los crímenes de la usura y contra las explotaciones de los mercaderes nacionales o extranjeros, habría de ser inabordable para los representantes y mandatarios de las minorías de privilegiados, secos de corazón y dilatados de estómago.

El Sr. Ordóñez, que lo mismo rige la Marina que la Magistratura, tipo ardino de político, que ha llegado a las cumbres merced a dos apellidos de prosapia conservadora, parece decidido a escuchar los intereses de los propietarios y a poner su insignificancia frente a los legítimos derechos de la mayoría explotada del país. Si éste se resignara a sufrir el latigazo del pigmeo ministerial, habría renunciado para siempre a todo sentimiento de masculinidad y de decoro.

En este mismo lugar, en Febrero del año corriente, insertábamos un artículo, titulado «Una política de la vivienda», en camino a recabar del Estado una acción legislativa que resolviera el magno problema de la habitación, acción legislativa que habia de recoger los principios doctrinales que consagran las limitaciones del derecho de propiedad, vaciados ya en normas jurídicas dictadas en países extranjeros. En ese artículo decíamos que había sido preciso un movimiento de opinión para que los Gobiernos se percataran de la gravedad del problema de la vivienda y se decidieran a un tratamiento tímido; enorme esfuerzo ha sido realizado para que el Poder ejecutivo promulgara el decreto sobre alquileres, nacido en medio de la hostilidad de la propiedad, incapaz en nuestro país del más liviano sacrificio por interés colectivo; nada entre nosotros tan sagrado como el derecho dominical: ni la vida, ni el honor, ni la ciudadanía tienen en Códigos, costumbres y Tribunales las garantías que prestan inviolabilidad al derecho de propiedad, y añadíamos que después del movimiento defensivo contra la codicia agresiva de los propietarios, realizado por la Prensa y la Asociación de Vecinos, se promulgó el decreto sobre inquilinato, que sólo afecta al precio de los alquileres, pero que no penetra en la médula del problema de la habitación.

En efecto; de entonces acá no se ha hecho nada, y se ha reducido el Poder público, para resolver el problema de la habitación, a prorrogar los contratos de arrendamiento y a fijar una tasa, frecuentemente burlada; y cuando los Parlamentos extranjeros han proveído al fondo de la cuestión dictando leyes que abarcaban la fatal realidad de la crisis de la habitación, ni la iniciativa ministerial ni la parlamentaria han sentido en España el estímulo del deber ante los abusos y atropellos de los propietarios de inmuebles. Nosotros citábamos en ese artículo varias leyes de fecha anterior a Febrero del año actual, promulgadas en Inglaterra, Suiza, Bélgica y Francia, que no sólo contenían el sistema de tasas y el estímulo de nuevas construcciones, sino que impedían el derribo de inmuebles y condicionaban la máxima utilización de los existentes y prohibían la construcción de edificios inútiles y el abuso de cuartos amueblados, etc., abordando, como se ve, todas las modalidades del problema de la vivienda.

Mientras eso ocurría, nos contentábamos en España con el tímido decreto de alquileres, y al mismo tiempo, nuestros pseudosociólogos preparaban al triunfo de la codicia y de los inmorales excesos del derecho individual, diciendo que, iniciado el restablecimiento del equilibrio económico en el Mundo, el sistema de tasas era perjudicial y atentatorio a los principios científicos, insinuando que se aproximaba rápidamente la restauración de la ley de la oferta y la demanda, eje de la Economía clásica. ¡Pobres inquilinos españoles, si se les entregara a la inexorable lucha del mercado! Esta falacia cons-

truida por los defensores de la propiedad está desmentida por la realidad legislativa de otros países, que después de Febrero de 1922 siguen legislando prohibitivamente en la materia, y aunque se ha iniciado una política de disminución del sistema de tasas de la guerra, será la habitación el último artículo de consumo que escapará al intervencionismo de la ley. Así Italia, después de la fecha indicada, convierte en leyes sus decretos sobre inquilinato; Francia prorrogó los contratos de inquilinato, establece normas sobre arrendamientos de inmuebles para casas comerciales e industriales, fomenta las nuevas construcciones y, por último, en 31 de Marzo de 1922, promulga la ley definitiva regulando el problema de los alquileres; Portugal, en Mayo del corriente año, discute un proyecto de ley de inquilinato y otro sobre organización y construcción de barrios sociales; y Bélgica reforma el Código civil en materia de arrendamientos rústicos y discute una proposición encaminada a impedir y reprimir el alquiler de inmuebles a tipos usurarios, castigando con prisión y multas a los contraventores.

Demuestran estos hechos que el problema de la habitación requerirá en lo sucesivo una preceptiva legislativa y que será muy difícil que ningún Estado la entregue a las leyes naturales del mercado. Y cuando, como en Bélgica, se llega a la imposición de penas de prisión a los especuladores usurarios de los alquileres, el Gobierno conservador en España y el Consejo de Estado, siervos de los intereses de una minoría privilegiada, deciden no prorrogar el decreto de alquileres y entregan a las masas proletarias y medias a la voracidad de los propietarios de inmuebles.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que el Parlamento votará una ley. ¿Pero qué incompatibilidad hay entre la prórroga del vigente decreto y el ejercicio de la función soberana de las Cortes para regular definitivamente el problema de la vivienda? ¿Alacia, engaño, taimadas promesas, todo del acervo inferior de recursos con que los políticos españoles pretenden cohonestar su deserción... ¿o el interés colectivo con su sumisión a los egoísmos de todas las plutocracias.

Si llega a prosperar el criterio del señor Ordóñez, caerá del Poder el Sr. Sánchez Guerra sin haber logrado convencer a la ingenua opinión del país de su liberalismo. Caerá siendo el legítimo sucesor de cuantos encarnaron el credo económico conservador, defensor de todos los excesos del capital e implacable indiferente ante los dolores de la miseria y las angustias de la estrechez, y se verá cómo todas sus medidas teatrales de gobierno son arrancadas a otros idearios y tomadas por instinto de conservación, porque en la medula de su política no alienta la más leve emoción cordial por las íntimas inquietudes de las clases trabajadoras e intelectuales. ¿Escapará a la sagacidad del presidente del Consejo este peligro?

ANTONIO DUBOIS

Politica portuguesa

La crisis.—Las consultas

Lisboa, 29.—Han comenzado las consultas políticas. En el domicilio del presidente de la República estuvieron hoy los delegados de los partidos liberal, reconstituyente, católico e independiente. Aunque todos aconsejaron la continuación de los demócratas en el Poder, parece ser que se tropieza con dificultades para la constitución de un Gabinete homogéneo. En la reunión de los parlamentarios democráticos dominó la tendencia de que en el nuevo Gobierno tuviesen representación los otros partidos del régimen.

El triunfo de los republicanos en las elecciones

La Prensa republicana sigue ocupándose de la victoria obtenida en las elecciones, haciendo resaltar el hecho del gran aumento de votos concedidos por las candidaturas republicanas, sobre los emitidos en las elecciones de «vereadores». Por su parte, la Prensa monárquica atribuye esta victoria a las coacciones ejercidas y que ayer fueron denunciadas en el Parlamento.

Lo evidente, según los comentaristas imparciales, es que los partidos republicanos, especialmente el democrático, han dado pruebas en esta ocasión de una gran disciplina, a la que sin duda sirvió de estímulo la brillante votación obtenida por los monárquicos en las anteriores elecciones.

Las olas arrastran a un niño

El Ferrol, 29.—El niño de trece años Ricardo Pérez, que se hallaba cogiendo percebes en la playa, fué arrastrado por una ola mar adentro.

La madre, que estaba próxima a la orilla, quiso arrojarle al mar en busca del niño, impidiéndosele otro de sus hijos.

El cadáver de Ricardo no ha sido encontrado.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escorlaza, Helodoro Fernández Evangelista, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

Coplas del día

Tiene gracia

Gracia, en los suministros de justicia imparcial, fusiló a unos ministros y a cierto general...

No quiero, en el camino de esta breve canción, las barbas del vecino traer a colación...

Cada pueblo hacer debe su santa voluntad... Si el nuestro no se atreve, sus razones tendrá...

Yo el hecho no registro como ejemplo a seguir... Sé que aquí no hay ministro capas de delinquir...

Pero, hablando de aquello, me ha hecho gracia, lector, que lo llame atropello el anglo embajador...

La púdica Inglaterra se asusta de verdad de que exista en la tierra tamaña crueldad...

Con cultas energías, de tales tropelías protesta el pueblo inglés... ¡El mismo, amigas mías, que cada cuatro días fusila a un irlandés!

LUIS DE TAPIA

DOS POLITICOS TRAIADORES

El Congreso de China los declara culpables

Londres, 29.—El Tribunal nombrado por la Cámara de los Representantes ha aprobado, por 269 votos contra 39, una moción declarando culpables del delito de alta traición al Sr. Chung Hualí, ex presidente del Consejo de ministros, y al Sr. Koo, ministro de Negocios Extranjeros.

Se le acusa de haber firmado el empréstito austriaco, negocio que se considera únicamente beneficioso para los aludidos políticos.

Clemenceau en Chicago

Continúa haciendo cargos a Norteamérica.—El general Dickinson presenta a Clemenceau

Chicago, 29.—El ex ministro de la Guerra, general Dickinson, en su discurso de presentación en el Auditorium Palace del ex presidente Clemenceau, se expresó en los siguientes términos: «No soy uno de aquellos senadores sobradamente imbuidos de su dignidad, a quienes chocan las palabras de un extranjero.

Los gritos del tigre no chocaron a los panamericanos cuando reanimaba en el frente de batalla los corazones vacilantes.

Francia, que sufrió una sangría suelta y que está sola hoy para soportar una venganza por parte de la Alemania venida y cada día más peligrosa, no puede desmoyilizarse. Alemania debe saber que si Francia es atacada injustamente, los Estados Unidos e Inglaterra estarán a su lado para defenderla, y espero que el Sr. Clemenceau podrá decir a sus compatriotas que se cuentan por millones los americanos que se esforzarán de hacer de su protección una realidad.»

Después de este discurso, el general Dawes declaró que en las cuestiones internacionales los buenos americanos quieren escuchar al hombre que cree lo que dice y que dice lo que piensa.

Después de recordar la acción moral del Sr. Clemenceau sobre todos los ejércitos aliados en los momentos en que la causa de la civilización se hallaba en peligro y la realiza-

ción del frente único, que tuvo como consecuencia la victoria final, el orador insistió en que la victoria no debe perderse.

Y, dirigiéndose al Sr. Clemenceau, el general Dawes añadió:

«No debéis tener reparo en decir a América y al mundo que Francia, que vio invadido su suelo por dos veces en el transcurso de cincuenta años, tiene derecho a protegerse contra cualquier nuevo deseo de dominación.»

El discurso de Clemenceau

Después de hacer Clemenceau una descripción del aspecto que ofreció Francia en los tristes días de la invasión alemana, dijo que América hizo entonces demasiado para hacer ahora demasiado poco.

Francia esperaba que le fueran pagados los destrozos que ha sufrido; pero no fué así. Se pretende que Francia quiere aplastar a Alemania; pero no se aplasta nunca a un deudor. Si el presupuesto de Francia se liquida con déficit se debe a que Alemania no paga; esa Alemania, que arruina su crédito para arruinar el de Francia; esa Alemania, que continúa preparando la guerra, que fabrica grandes cantidades de municiones, que predica el odio a Francia en sus colegios y Universidades y que continúa alentando el desarrollo de las organizaciones militares. Francia, pues, tiene derecho a temer y a prevenir una agresión.

Si las finalidades que perseguís al entrar en guerra—dijo Clemenceau—no se han logrado, y si ahora os desinteresáis en absoluto de cuanto a la postguerra se refiere, ¿por qué habéis llevado al matadero a tantos y tantos de vuestros jóvenes y habéis permitido que el sacrificio de aquella juventud fuera estéril?

Durante unas maniobras

Un soldado ahogado

Tenerife, 29.—El regimiento de Infantería de línea núm. 60 ha regresado de los pueblos de Buenavista y los Silos, en donde ha realizado escuelas prácticas.

Durante las maniobras el soldado catalán Jaime Canudas, estando pescando en el mar, se internó demasiado y fué arrastrado por las olas, pereciendo ahogado.

Los graves sucesos de Tuy

Explicación oficial

En el ministerio de la Gobernación facilitaron en la mañana de ayer a los periodistas copia del telegrama expedido por el gobernador civil de Pontevedra explicando los sangrientos sucesos allí desarrollados.

Dice así: «Con motivo de haber requerido el Juzgado municipal de Tuy el auxilio de la Guardia civil para ejecutar sentencia por foros, a las siete del 27 se presentó el juzgado con 20 guardias de Infantería y seis de Caballería en Sobiedo (Guillarey), y después de haber dado comienzo a las diligencias de embargo se reunieron, previo aviso por medio de bombas y toques de campana, más de 1.000 campesinos, agrediendo a la fuerza pública, resultando heridos leves dos cabos de la Guardia civil y el teniente que acudió en auxilio con el tricorneo atravesado por una bala. De los amotinados quedaron muertos dos hombres y una mujer, y heridos siete, uno de ellos de perdigones. Tres han ingresado en el hospital.

En la población reina tranquilidad, reconociéndose que los hechos han sido motivados por el estado de verdadera rebeldía de los campesinos contra las autoridades judiciales y la fuerza pública, en virtud de la propaganda de los políticos agrarios, sobre los cuales la opinión hace recaer la responsabilidad de lo sucedido.

En previsión de posteriores alteraciones de orden público, adopto las precauciones debidas, si bien hasta ahora todo está normal.»

Visitas de protesta

El diputado a Cortes Sr. Portela y el director de «La Zarpa», D. Basilio Alvarez, defensores de los agrarios gallegos, tan pronto como tuvieron conocimiento de los sucesos sangrientos acaecidos en Sobiedo, se trasladaron al ministerio de la Gobernación con el propósito de formular ante el ministro la debida protesta.

Como el Sr. Piniés no asistió ayer mañana a su despacho, por guardar cama, los señores Alvarez y Portela tuvieron que conformarse con ver al subsecretario, limitándose a pedirle ampliación de noticias, toda vez que el influjo político llega a privarles de la comunicación con sus defendidos.

UN HUNDIMIENTO

Dos niños mueren bajo los escombros

Málaga, 29.—En las obras que realizaban en una casa de Vélez Málaga, propiedad de José Losada Pólez, se produjo un hundimiento cuando se hallaban en el interior del edificio cuatro niños.

Antonio Segovia, de once años, y José Alcántara, de ocho, perecieron sepultados bajo los escombros, y las niñas Amelia Camacho y Mercedes Alcántara sufrieron lesiones graves en distintas partes del cuerpo.

GLOSARIO

LAS GLOSAS DEL PATIN

NATACION, AVIACION, PATIN

La natación es la hermana mayorazga de la aviación. Vence el hombre, paralelamente, en las dos, la fatalidad de su condición específica. Adquiere, gracias a aquélla, poderes de pez; gracias a la aviación, calidad de pájaro. Nada de esto ofrece la menor dificultad.

Pero en el deporte del patín, la invención se vuelve más arbitraria. No se copia en ésta ser alguno de aire o de mar; tampoco, de la tierra. Un patinador que tan suavemente resbala, es un ecipio falto de arquetipo en la Naturaleza. Realiza una actitud, un movimiento, un juego, que antes jamás se habían visto, aunque probablemente se hubiesen soñado. Y, en verdad, ver avanzar al patinador rígido, silencioso y rapidísimo, parece todavía, si bien se repara, cosa de sueño, y guarda persistentemente no sé qué sabores sutilísimos de irrealidad. Así puede casar tan perfectamente con el patinaje la luz de la luna. O, a falta de ella, la de los arcos voltaicos, que la imitan en su blancura con tal perfección.

Y ahora se me ocurre pensar que tal vez si tenga esa invención del patinaje un modelo. Fuera de la naturaleza, es verdad; pero modelo al fin. Por la aviación intenta el hombre copiar a las aves. Por la natación, a los peces... Acaso, al patinar, trate atrevidamente de imitar a los ángeles.

LA FIESTA MAGICA DEL SILENCIO

Y ya, por haber acariciado la idea de que los patinadores copiaban a los ángeles, me acompaña un ensueño maravilloso. Es el de una suprema fiesta al Silencio.

Es un parque; pero ningún árbol. Es una fiesta; pero ninguna música. Es la noche, y la luz lechosa de la luna vuelve-se mineral, sobre del hielo refrigilente.

Sin música, estos patinadores danzan. Y quien los conduce con tan perfecta medida, no lo sabemos... Otros hay que vienen de una gran lejanía, resbalando, inclinados ligeramente, en parejas que no se hablan. Ni se miran tampoco.

Y la incalculable muchedumbre, reunida para contemplarlos, permanece igualmente sorda, sin rumor. Tan puro es el silencio, que el suspiro de un fatigado se podría percibir desde cualquier parte. Pero nadie se fatiga en la fiesta extraña. Y, a cada punto, brillan los ojos más encendidos en un tranquilo fulgor.

Hasta que llega la media noche. Entonces, desde no se sabe qué lugar, un reloj de voz casi humana deja caer, uno tras otro, los doce golpes. Y el ensueño—que conoce bien sus deberes literarios—se desvanece.

La silenciosa fantasmagoría se rompe, como se rompe una copa de cristal.

ESCOLASTICA DEL PATIN

Este patinador ordena su deslizamiento en raudos silogismos. Este se abandona elocuentemente a un largo sorites.

Lo que está prohibido, en la escolástica del patín, es el entimema.

Y, realmente, cuando se deduce tan de prisa, ¿para qué saltar?

EUGENIO D'ORS

La catástrofe del puerto de Barcelona

Entierro de las víctimas

Barcelona, 29.—Esta mañana se llevó a efecto el anunciado entierro de las víctimas del domingo.

Constituyó una manifestación de duelo imponentísima.

El cortejo se organizó en el Hospital Clínico, de esta forma:

Abrían la marcha una sección de la Guardia municipal, y la Banda de esta Corporación y el clero parroquial de San José de Orio, con cruz alzada.

Seguían diez coches mortuorios de lujo con féretros de cedro y abrazaderas de metal, cubiertos de coronas.

El primer coche conducía los restos del niño Juan Jarros, y el último los de la señorita Luisa García Alós, hija del teniente coronel de Estado Mayor D. José García Puchol.

Ambos lados de este coche iban individuos de la Brigada obrera y topográfica.

Presidían el duelo el alcalde, con una Comisión de concejales; los gobernadores civil y militar, éste en representación del capitán general de esta región; comandante de Marina, presidente de la Audiencia, deán de la catedral, senador Trias, representantes de la Mancomunidad y de la Diputación, los delegados regios de Primera enseñanza y del Trabajo y el teniente coronel del Estado Mayor García Puchol.

La mayoría de las familias de las víctimas no pudo figurar en la presidencia del duelo debido a deficiencias de organización.

Figuraban en el cortejo varios funcionarios de la Tabacalera, de la Cámara de Comercio, Federación Patronal, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numerosas personas pertenecientes a diversas clases sociales. Detrás seguía un coche con numerosas coronas.

Cerraba una sección de la Guardia municipal a caballo.

El duelo se despidió en la calle de Casanova, esquina a la de las Cortes, cantándose un responso a cada uno de los diez cadáveres.

El Ayuntamiento continuó acompañando los cadáveres de las víctimas hasta el cementerio del Sudoeste, donde recibieron sepultura.

El paso del fúnebre cortejo fue presenciado por numerosísimo público.

Seguir actuando el Juzgado

Hoy ha prosiguido sus trabajos el Juzgado de Marina. Se guarda gran reserva sobre lo actuado; pero se conocen algunos extremos.

Parece que en su declaración ha dicho el capitán del vaporcito de la Tabacalera que la magnitud de la catástrofe se debió a la impericia de los conductores de la «golondrina». El advirtió la inminencia del peligro y dio orden al maquinista del buque para que hiciera marcha atrás, como así lo efectuó. Si el de la embarcación hundida hubiera hecho otro tanto, se habría evitado el choque.

En cambio, el maquinista de la «golondrina» niega en absoluto estas afirmaciones. Asegura que el vapor de la Tabacalera no hizo más que avanzar y se precipitó sobre ellos.

Comenzó esto el primer oficial de la Marina mercante D. Agustín Lleó, que iba en la «golondrina».

«El vapor de la Arrondataria—ha dicho—tuvo tiempo de sobra para darse cuenta de lo que iba a ocurrir. Pudo haber virado. Para demostrar esto basta saber la distancia que hay desde la cabeza del muelle de Barcelona al punto donde ocurrió el siniestro y lo que mide la eslora del citado vapor. Para dar una vuelta, no necesita un barco más superficial que la que describe el radio de dos esteros del barco. Se pudo amoninar el daño por la máquina. Esto no hubiese evitado el encontronazo; pero habría sido de costado y sólo hubiera producido una pequeña percusión en la «golondrina». Creo además que si el vapor de la Tabacalera hubiera parado la máquina, operación que requería pocos segundos, y no se hubiera despedido de la «golondrina», ésta habría tardado más en hundirse, obrando la proa del vaporcito de tapón y dando tiempo para salvar sin premuras a todos los pasajeros.»

DE MARRUECOS

Notas de Madrid

Los haberes de los legionarios

Con motivo del reciente licenciamiento de legionarios, muchos de éstos se han dirigido a nosotros para quejarse del desamparo en que les deja el Gobierno desde el momento en que les licencia, no entregándoles el dinero que han ahorrado durante el transcurso de la campaña.

Como es sabido, el haber del legionario es de 4,25 pesetas.

De ellas reciben diariamente una peseta en mano, dos quedan para roncío y 1,75 se deja para ropa y fondo de reserva, llamado «masita», fondo que se deja con objeto de que al ser licenciado el individuo tenga medios de vivir hasta que encuentre una colocación.

Pues bien; a los legionarios licenciados, en vez de entregárselos en el acto sus ahorros, se les ha dado un resguardo, en que se les dice: «A la presentación de este resguardo le serán abonados al interesado los alcances que resulten de su «masita», una vez hecha la liquidación, la que no tendrá lugar en un plazo menor de seis meses a partir de la fecha del licenciamiento.»

Lo absurdo del hecho no exige comentarios.

Porque al dejar a esos hombres en libertad de que puedan buscar trabajo, después de haber cumplido sus deberes militares, no cabe más que este dilema: O el Gobierno les devuelve sus ahorros, o si no lo hace así, debe proporcionarles medios de vida.

Lo que no puede hacer el Gobierno es licenciarlos y pedirles que esperen seis meses para cobrar lo que se les debe.

El teniente coronel Carrasco y el capitán Varela

En uso de licencia han llegado a Madrid el jefe del grupo de Regulares de Larache, teniente coronel D. Manuel González Carrasco, acompañado del heroico capitán de dichas fuerzas, dos veces laureado, D. José Varela.

Los enfermos de la campaña

Un caso que debe ser conocido

Señor Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Sin otro título que el de ser entusiasta de sus campañas en favor de las causas nobles y justas, me tomo la libertad de distraer su atención para poner en su conocimiento (y por si tiene a bien darle publicidad en el periódico de su digna dirección) un hecho que demuestra cómo se trata en nuestro país al que se sacrifica por la

patria. No me anima otro fin al hacerlo que el de ver si pudiera evitar su repetición.

Un hermano del que suscribe, José Mora Boyero, soldado voluntario en el regimiento Infantería de Cautas, número 60, a los cuarenta meses de campaña en Africa (donde fué herido en uno de los varios combates en que tomó parte), se le concedieron dos meses de licencia por enfermo de paludismo, llegando a esta corte a primeros de Septiembre; en la casa del que suscribe estuvo hasta 4 de Octubre, en que pasó al Hospital Militar, desde donde fué trasladado al Sanatorio de Valdeleñeira.

A los pocos días de su ingreso, pidió, por conducto de un sanitario de dicho establecimiento, algunas cosas que necesitaba y que le fueron remitidas, y el domingo último, al ir la familia a visitarle, le dan la noticia de que hacía quince días que había fallecido, y al indicarle al señor comandante jefe que podía haber avisado a la familia, contestó «que no era obligación suya» (sin comentarios); pero, en cambio, se conoce que fué obligación suya dar orden de que fuera nuevamente trasladado al Hospital Militar de Carabanchel encontrándose en estado casi agónico, como lo prueba el hecho de que en el trayecto le fuera aplicada una inyección para que pudiese llegar con vida al citado Hospital, falleciendo a las dos horas de su llegada.

Y, por último, en honor a la verdad, la conducta del señor jefe del Sanatorio de Valdeleñeira no concuerda con la correcta y amable del señor coronel director del Hospital Militar de Carabanchel, quien no pudo menos de confesar a la familia del infortunado soldado lo extraño que le pareció el traslado en el estado en que se encontraba.

Perdone, señor, la molestia, y a su claro juicio quedan los comentarios de esta mal hilvanada relación de hechos; pero que es la verdad de lo sucedido.

Repetiéndole mil gracias por esta molestia, gustoso aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afino, y asfo. S. S. q. e. S. M., Manuel Mora.

Madrid, 29-11-1922.

Desde Melilla

Felicitación a los aviadores

Melilla, 28.—El comandante general ha felicitado a los aviadores por su eficaz actuación en Africa, en estos términos:

«Normalizada la situación de la posición de Africa, he de hacer constar la parte eficaz y decisiva que corresponde a las fuerzas de Aviación en el feliz resultado obtenido accediendo rápidamente en socorro de las fuerzas defensoras, merced a su admirable organización, y obligada al enemigo, con el valor y pericia de sus observadores y pilotos, y abandonar la empresa después de conseguir muy duramente.»

Me es muy grato, pues, felicitar con este motivo al jefe director del servicio y a todos los jefes y oficiales y clases a sus órdenes, que han sabido demostrar, como otras tantas veces, el admirable espíritu que les anima, no escatimando esfuerzo ni sacrificio para cumplir con la importante misión que les está encomendada.»

Bombardeo

Los aviadores han bombardeado intensamente las alturas próximas a Fizzi-Azza y las inmediaciones de Yebel-Udia, donde había concentraciones enemigas.

Los aviones lograron dispersar a los rebeldes.

También las baterías del grupo de Instrucción han dispersado algunos núcleos rebeldes en las proximidades del mismo monte.

Se cree que, de mejorar el tiempo, la próxima semana se llevará a cabo la operación sobre Yebel-Udia.

Los cautivos del «Antonia Torres»

Los ex prisioneros del laúd «Antonia Torres», Antonio García, el hijo de éste Antonio, Pedro Ibáñez Sirvent y José Martínez Salas, hijo del patrón muerto, desembarcaron esta mañana en Cala Transmontana, llegando a la plaza en un coche.

Otra jarka amiga

En Dar Mizian se está organizando una nueva jarka amiga, integrada por 150 rifeños pertenecientes a las distintas kabilas cometidas.

Un policía valiente

Un policía indígena que iba esta tarde de Kandusi a Dar Quobiani fué agredido por un grupo enemigo oculto cerca del camino. Aunque herido por los primeros disparos, el policía se defendió con su fusil y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

La fortificación de Afran

Aunque con algunas dificultades, a causa del temporal, se ha desembarcado en Afran el material para fortificar, a fin de mejorar sus condiciones; pero de todos modos, como éstas son muy medianas, parece que se ha pensado en convertir la avanzadilla de Sidi-Alli en posición principal.

El asunto de los prisioneros

Coincidiendo con el viaje de Burguete, regresará de Alhucemas Dns Ben Said, el cual dará cuenta de las gestiones que está realizando para conseguir el rescate de los prisioneros.

Después de conferenciar con el alto comisario regresará nuevamente a Alhucemas.

Se asegura que el general Burguete dijo a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Bennuna, que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros, y el Maghzen les encargó que no trataran directamente con Abd-el-Krim.

Es objeto de comentarios las favorables impresiones que se reciben del asunto de los prisioneros, diciéndose que Abd-el-Krim se muestra cada vez más inclinado a terminar las negociaciones. Se asegura, y a título de información lo decimos, que se han adquirido casas en Fez, por valor de 70.000 pesetas, con destino a Abd-el-Krim y sus familiares para cuando terminen las negociaciones.

Oiriciendo una sumisión

El antiguo haid de Beni-Said, Kadir Nammar, que continúa prisionero de Abd-el-Krim, en una carta que escribió los pasados días al haid Abd-el-Kader, además de expresarle los deseos de someterse a España, manifestaba deseos de saber si se le perdonaría y le rogaba a Abd-el-Kader, como persona de su confianza, que transmitiera su pensamiento al Maghzen.

Desde Larache

Un soldado herido

El parte oficial de esta madrugada sólo contiene la siguiente noticia de esta zona:

«En el territorio de Larache soldado Zapadores Juan Olmo Rodríguez cayó caballo en zoolo fémis, rompiéndose tibia y peroné, siendo su estado grave.»

El desfalco del millón

Larache, 29.—El comandante de Artillería D. Juan José Unceta, abogado defensor del

capitán Sr. Jordán, ha presentado la renuncia a seguir defendiendo al procesado.

Ante la actitud del Sr. Unceta, que se ha negado terminantemente a continuar encargando de la defensa del Sr. Jordán, éste designó para sustituir al abogado gaditano D. Manuel Piñero.

Este, después de conferenciar con el procesado, regresó a la Península. Por este cambio de defensores ha sido imposible realizar determinadas diligencias que había dispuestas.

El juez, para evitar estos aplazamientos, invitó al Sr. Jordán a que nombrase un abogado provisional, y como éste se negó, el juez ofició a la autoridad judicial competente para que se le designe abogado defensor de oficio, conforme al art. 544 del Código penal.

La renuncia del comandante Sr. Unceta parece que se debe a que el capitán Jordán ha rectificado muchas de las gravísimas aseveraciones que hizo al principio.

Se comenta también la marcha del abogado Sr. Piñero, porque todo esto da la impresión de que se quiere retardar la acción de la justicia en asunto tan interesante.

Ha regresado de Tetuán el teniente coronel Gil Picocho, defensor de Gargallo, encargado del garage donde fué depositado el millón de pesetas por el capitán Jordán.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe del Parque de Intendencia de Larache, comandante D. Antonio Muñoz, cesando en dicho cargo D. Rafael Lacal, que lo desempeñaba en comisión.

Aprovisionamiento de posiciones

El comandante general de esta zona ha dispuesto que sean aprovisionadas para una larga temporada todas las posiciones, en previsión de que los temporales impidan enviar los convoyes.

La protesta estudiantil

Los alumnos de Farmacia

En el domicilio de la Asociación de Estudiantes se reunieron ayer los alumnos de Farmacia, bajo la presidencia del Sr. Eshert, presidente del Comité Nacional Ejecutivo; señor Bistuer, presidente de la Asociación; el delegado de la Universidad de Sevilla, Sr. Martínez Carvajal; el delegado de la Facultad de Ciencias, Sr. Pérez Calver; el de Farmacia, Sr. Susas, y el representante del Instituto, señor García Álvarez.

Los regimidos cambiaron impresiones sobre el estado del conflicto escolar y acordaron por unanimidad no entrar en clase y sostener la actitud actual.

Los de Minas

Los alumnos de Minas se reunieron en un aula de su Escuela y celebraron también una reunión muy animada.

Después de larga deliberación se acordó por unanimidad no entrar en clase.

Otra reunión

A las cuatro de la tarde se reunieron en el número 12 de la calle de Piamonte los estudiantes de las Escuelas especiales. Se promovió un largo debate por existir un voto particular de los alumnos de la Escuela de Caminos. El voto se desechó, y se tomó el acuerdo de no entrar en clase mientras sea director de Seguridad el Sr. Millán de Priego.

A continuación se dió cuenta de los informes que envían los delegados que fueron a provincias. Todos ellos son favorables a la actitud que mantienen los estudiantes de Madrid. Los informes recibidos hasta ahora proceden de Valladolid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Oviedo y Santiago.

En los informes se dice que en breve los acuerdos de Madrid serán secundados por todas las Universidades.

Lo que dice el subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que hoy entrarán de nuevo en clase los estudiantes de Ingenieros.

Varias noticias

Hoy celebrarán reuniones los alumnos de Ciencias y de Derecho.

También se celebrará hoy por la mañana una reunión en la Escuela de Caminos, a la que asistirá una delegación del Comité Nacional para realizar un plebiscito entre los alumnos, pues se asegura que hay muchos que quieren reanudar las clases.

Los alumnos del Instituto de San Isidro no entraron ayer en clase.

El Comité Ejecutivo

A las seis y media de la tarde se reunió el Comité Ejecutivo de estudiantes para tratar de la organización de un mitin en un teatro.

Nota oficial

El Comité Nacional Ejecutivo de Estudian-

tes, reunido a las cinco y media, deliberó extensamente, tomando acuerdos secretos y de régimen interior de suma trascendencia.

La próxima reunión se celebrará mañana, a las cinco y media, en el sitio de costumbre.

Convocatorias

Se convoca a los alumnos de Derecho en el Párterre del Retiro, a las doce.

—A los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos, a las cuatro, en el local de su Asociación, Piamonte, 12.

—A los alumnos de Ciencias, en la Casa de Estudiantes (Mayor, 1), a la hora de costumbre.

Los alumnos de Medicina que quieran enterarse del estado del pleito o desear comunicarse algún asunto a sus delegados pueden hacerlo personalmente o por escrito, dirigiéndose a la Asociación, Piamonte, 12, ya que la carencia de local impide la celebración, como hasta aquí, de Asambleas diarias.

ALESANCO

Carretas, 8
BOLSOS-CARTERAS
Pañuelos fantasma
MEDIAS-GUANTES

Entierro del maestro Lleó

Ayer mañana se efectuó el entierro del ins. pirado compositor valenciano D. Vicente Lleó.

Antes de la hora fijada para la ceremonia se congregaron frente a la casa mortuoria numerosos amigos, compañeros y admiradores del finado, que acudían a rendirle el último tributo.

A las once y cuarto fué bajado el cadáver, en hombros de admiradores e íntimos del maestro, enardecido en lujosa caja de caoba con aplicaciones y un gran crucifijo de plata.

En el andé destinado a las coronas fueron colocadas gran número de éstas con dedicaciones sentidísimas.

Puesta en marcha la fúnebre comitiva, que abría varias parejas montadas de la Guardia Municipal, y en la que figuraba el clero parroquial con cruz alzada, dirigidos y siguiendo llevado a hombros el cadáver, hacia la calle del Barquillo.

Marchó por ésta a la de Alcalá y se vino frente al teatro Apolo. Dijo un nuevo responso, y la orquesta de la casa ejecutó una marcha fúnebre.

A poco se organizó la presidencia del duelo, en la que figuraban entre otras personalidades y ostentando diversas representaciones, con D. José Lleó, hermano del finado, D. Carlos Arriñes, D. Serafin y D. Joaquín Álvarez Quintero, D. Pablo Luna, D. Pedro Muñoz Seca, D. Vicente Escudé, D. Francisco Mearns, D. Manuel Linares Rivas, don Eulogio Velasco, D. Manuel Fernández de la Puente, D. Tomás Borrera y D. Rodolfo Gil.

La caja fué depositada en la carroza y a comitiva marchó por la mencionada calle de Alcalá a la plaza de Manuel Becerra, lugar de despedida del duelo, para recibir más tarde sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

CORONAS

Hacemos especial mención de las que por su grandiosidad se destacan, y que a continuación reseñamos: Empusa, compañía y orquesta del teatro de Apolo; Compañía Velasco, de Sevilla; Juanita Manso e hijo; Pepe Serrano, D. Acisclo Gil, Casino de Auteurs, Asociación de profesores de orquesta, Asociación de Auteurs Españoles, Mayenda, del Pinar, Carlota Millanes, María Caballé, Eugenia Zuffoli y D. José Bédala.

Estas y otras que por falta de espacio no reseñamos, hemos averiguado procedían de la Casa RUBIO, Concepción Jerónima, 3, cuya especialidad es una vez más acreditada, siendo la encargada por tan importantes entidades de dicho suministro.

Movimiento obrero

Clases nocturnas

Mañana dará comienzo en el Colegio de niños establecido en la Casa del Pueblo, calle de Garibaldi, núm. 8 (Tetuán de las Victorias), la clase nocturna, a la que pueden asistir cuantos lo deseen, pertenecían o no a las organizaciones domiciliadas en dicha Casa.

Las horas de clase serán de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche.

Arte de Imprimir

En la Casa del Pueblo se celebrará esta noche, a las nueve, la velada artística anunciada, y en la que toman parte Andrés Ovejero, Luis de Tapia, la compañía de la Princesa y Lucretias Arana.

Nuevo Comité

La Agrupación de Vivero, recientemente constituida, ha elegido el siguiente Comité: Alfonso Quintana, presidente; José Navarro, vicepresidente; Arturo Sánchez, secretario; Antonio Cao, tesorero; Jesús Ferrero, contador, y Vicente García, José López y Marcelino Díaz, vocales.

Reuniones

Embalsadores.—Ha tomado los siguientes acuerdos: entregar cien pesetas a los compañeros de Elicja para reconstruir la Casa del Pueblo de dicha ciudad; 50 pesetas a José María Vilueta, y 250 a las Escuelas de Vicalvaro y Canillejas; establecer una cuota extraordinaria de 50 céntimos semanales para ayudar a los compañeros del Sindicato de la Madera, e imponer 25 pesetas de multa y un año de suspensión de derechos a un compañero que había faltado en provincias a los acuerdos de la organización.

Fueron admitidas las dimisiones del vic-

HOY Y MAÑANA

continuaremos regalando a nuestros clientes magníficos géneros, hasta completar la importante cifra de

30.000 PESETAS

A cada comprador le regalaremos:
UN CORTE DE GABAN GAMUZA PARA CABALLERO O UNO DE PANTALON TAMBIEN PARA CABALLERO, O UN CORTE DE TRAJE PARA SEÑORA O UNO DE ABRIGO CORTO O DE FALDA
Para evitar que algunas personas se queden sin elegir el más aparente de nuestros regalos, aconsejamos acudan lo antes posible.

Grandes Pañerías Cooperativas de Fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona
HORTALEZA, NUM. 26, E INFANTAS, NUM. 8

LAS RESPONSABILIDADES

La actitud del pueblo español garantiza el triunfo de la Justicia

presidentes y de un vocal, y nombrados para sustituirlos Mariano Medrano y Quiroga, respectivamente.

Impresores.—Han acordado protestar contra los sucesos ocurridos en el Congreso de la Unión, y celebrar una junta extraordinaria para tratar de una circular sobre el frente único.

Convocatorias

Ebanistas, «El Trabajo».—Esta tarde, a las seis y media.
Arie de Inprimir.—Esta noche, a las nueve.

Dependientes de comercio (Zapatería y Curtidos).—Esta noche, a las diez, será elegida la Comisión gremial que determina el nuevo reglamento.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—Esta noche, a las diez, en la Casa del Pueblo Radical. Relatores, 24.

Conflictos sociales

EL «LOCK-OUT» DE LA MADERA

Acuerdos de los delegados
En la reunión de delegados celebrada en la Casa del Pueblo, después de informar la Comisión acerca de las gestiones realizadas desde su última reunión, y que fueron aprobadas, se acordó hacer pública su protesta contra las informaciones, calificadas por los delegados de falsas y tendenciosas, enviadas por la Patronal a la Prensa con la intención de desorientar a la opinión y engañar a los obreros.

La Comisión informó detalladamente de la conducta observada por los pocos compañeros que no han cumplido sus deberes, cuya deserción no afecta a la marcha general del conflicto.

Se aprobó el criterio de la Comisión en lo referente al pago de dietas y día que han de hacerse estas efectivas, y por último se acordó por unanimidad mantener las bases que fueron aprobadas por la asamblea magna del Sindicato.

PASTELEROS Y CONFITEROS

«Lock-outs» intentado
Los obreros confiteros y pasteleros habían presentado una petición de aumento de una peseta en el jornal. Las gestiones habían fracasado, y la Patronal declaró el «lock-out».

Ratificada la confianza a la Comisión gestora de las reclamaciones, ésta visitó al gobernador civil, y en la entrevista hicieron constar los obreros que, como cuestión previa para seguir tratando, pedían fuese levantado el «lock-out», a lo que han accedido los patronos, permitiendo esta actitud el poder confiar en que, con las negociaciones reanudadas, se llegará a un próximo y satisfactorio resultado.

¿DONDE ESTA EL ADMINISTRADOR?

No hay desfalco

Después de la confusión de los primeros momentos ha podido aclararse que el administrador de la Cárcel Modelo, si bien es verdad que ha desaparecido, no lo ha hecho porque se hallase en descubierta con relación a los fondos de la Prisión que administraba.

Esta extraña ausencia la refieren los citados funcionarios diciendo que el Sr. Azorín salió el sábado último, a las seis de la tarde, de su domicilio, que se encuentra en uno de los pabellones de la cárcel, diciendo a su señora que no le esperara a cenar, pues pensaba hacerlo en compañía de un amigo apodado Valdejo, que se hospedaba en el Palace Hotel. Pasó toda la noche de dicho día y el domingo sin regresar, y ya el lunes, a primera hora, viendo que la ausencia se prolongaba, su esposa avisó al director de la cárcel, Sr. Rostant, dándole cuenta de lo que ocurría.

Había que efectuar algunos pagos y no se disponía de otra llave de la Caja que la que el referido Sr. Azorín posee, y entonces el director de Prisiones puso el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente.

El Juzgado se constituyó el lunes en las oficinas de la cárcel, y en presencia del director del establecimiento; del inspector regional de Prisiones, Sr. Ruizpérez; del secretario de la Junta local penitenciaria, D. Vicente Serrano; de los oficiales de la Dirección señores Gil, Costa y Villarás, y de otros empleados, se procedió a la apertura de la caja de caudales, en la que fueron halladas 25.000 pesetas en billetes del Banco de España y 2.000 y pico en metálico. En la misma caja fueron halladas también algunas alhajas propiedad de la señora del administrador.

Confrontadas estas existencias con los datos que arrojan los libros de la Administración, se las halló conformes, levantándose de todo el ello acta correspondiente, que firmaron, con el juez y el secretario judicial, todos los asistentes.

Además, los empleados de la cárcel han manifestado que no creen en la posibilidad del desfalco, por constarles que el Sr. Azorín posee bienes de fortuna y goza de poderes para negociar con fondos que personas muy allegadas de su familia tienen en el Banco de España.

Sábase además que el viernes último le habían sido entregadas al Sr. Azorín 14.000 pesetas en billetes, los cuales fueron hallados intactos al abrirse la caja, conservando aún las mismas gomas que sujetaban los fajos de aquéllos.

Resultado de los informes anteriores que la repentina y cada vez más misteriosa desaparición del Sr. Azorín no puede obedecer, como se desprendía de las noticias primeras, a los motivos económicos citados, toda vez que se ha demostrado no existir el desfalco de referencia.

La Policía ha practicado algunas investigaciones para desvanecer el misterio; pero no ha logrado aclararlo. Siguen las nebulosidades e incongruencias en esta ausencia inexplicable del administrador de la Cárcel Modelo, que por gozar de buen nombre y de posición desahogada ha llamado más la atención.

Pretendió ayer el jefe del Gobierno ahogar el debate que sobre las responsabilidades por el desastre de Melilla se desarrolla en la Cámara popular; pero no lo consiguió. La gallarda actitud del Sr. Villanueva, oponiéndose, en nombre de los liberales coaligados, a que prevaleciera una torpe maniobra política, libró al debate de ese segundo golpe de navaja que el Sr. Sánchez Guerra quería asestarle.

Por su seriedad, por su independencia, por su energía y por su patriotismo, la conducta de las izquierdas coaligadas merece en esta ocasión la gratitud del país.

No se cansa el Sr. Sánchez Guerra ni se obstina en escamotear este asunto de las responsabilidades. No lo conseguirá. El debate sigue vivo y ha de alcanzar todavía momentos de extraordinario interés.

El debate sigue vivo, y el movimiento de opinión que anunciamos, que advertimos que había de exteriorizarse, es cada vez más intenso y más pujante.

Y es que, como hemos dicho repetidamente, no se trata de un pleito político, de una lucha de derechas e izquierdas, sino de una cuestión nacional, de un anhelo de justicia, que el pueblo español, avergonzado de su prolongada resignación, que con tanta facilidad puede confundirse con la cobardía, se decide a manifestar públicamente. Con serenidad; pero con energía.

¡Aquellos pobres soldados!

Los padres de las víctimas de Annual piden justicia

Una numerosa Comisión de padres de aquellos infelices soldados de Annual, cuyo suplicio es recordado estos días con espanto, al discutirse en el Parlamento las responsabilidades del desastre, acudirá hoy, a las diez y media de la mañana, al ministerio de la Guerra, para pedir, por la memoria de sus hijos, asesinado en una desastrosa retirada, las reparaciones a que como padres tienen derecho.

En esa Comisión figurarán bastantes madres, santas mujeres que lloran la pérdida del fruto de sus entrañas, mientras las habilitaciones de la funesta política conservadora hace equilibrios sobre la alta tumba del hemisicrio del Congreso.

Los comisionados alzarán su voz, la más autorizada de todas, para pedir con energía, en una tregua de su congoja, que sean castigados los culpables de la muerte de aquellos mozcos que ellos entregaron para servir los intereses de España; pero no para que unas tribus africanas los asesinasen a mansalva.

¿Qué contestará el Sr. Sánchez Guerra a estos padres, que reclaman justicia, invocando la sagrada memoria de sus hijos? Porque ante el dolor de las madres de las víctimas de Annual, ante su congoja y su justa indignación, no caben habilitaciones políticas ni «pasteles» parlamentarios.

Se levanta el telón

La sorpresa de ayer tarde

Remontaba la sesión del Congreso su última parte. El vizconde de Eza había dejado de hacer oír la monotonía del sonetoneo de su voz, fría y sin matices, después de dos horas de editar, por segunda vez, con las variantes del caso, su discurso de la otra etapa parlamentaria.

El Sr. Bastos había pronunciado una oración que pareció inspirada en la ingenuidad de la Constitución del año 12, y cuyo mérito estriba en la brevedad.

Y se levantó de su asiento el presidente del Consejo.

La Cámara, distraída, se recogió en un intenso movimiento de curiosidad. ¿Qué iba a decir el jefe del Gobierno?

Lo que dijo el presidente

El Sr. Sánchez Guerra, poniendo todas las mieles del anzuelo en un decir suave y lento, invitó a la Cámara a que recapitule acerca de la conveniencia de limitar el debate de responsabilidades por la campaña. El no pretendía limitar la discusión; lo que deseaba era que ésta no se prolongase indefinidamente. Y anticipaba su sometimiento a lo que la Cámara acordase, para lo cual invitó a hablar a los jefes de minoría.

La propuesta, que explicó las idas y venidas que se notaron en el salón de sesiones para consultar a los jefes durante el discurso del Sr. Bastos, produjo sorpresa.

Sabíase que el presidente del Consejo había manifestado días atrás su propósito de intervenir oportunamente, al objeto de procurar reducir el debate a ciertos límites. La intención pareció buena a los que entendían dañoso para todos que la discusión corriese parejas con la de Marruecos del año pasado, durante la cual se pronunciaron más de treinta discursos. Pero creíase que la intervención presidencial ocurriría ya muy avanzado el debate.

No más tarde de ayer a medio día, un periodista le preguntó al Sr. Sánchez Guerra: —¿Es cierto que se levantará usted a hablar esta tarde en el Congreso?

—No pienso en ello! Me propongo intervenir para proponer el encasamiento y limitación del debate cuando lo estime oportuno; pero no pienso hacerlo hoy. Será más adelante.

Sin embargo, a unos, momentos antes de empezar la sesión, y a otros, instantes después de hablar el vizconde de Eza, y dentro

del salón de sesiones, lo cierto es que a los aludidos les comunicó su resolución de hablar ayer tarde mismo.

¿Qué había influido en el ánimo del señor Sánchez Guerra tan fuertemente que le hizo cambiar de opinión?

El Sr. Villanueva

Cuando el Sr. Sánchez Guerra terminó su propuesta, se irguió en su asiento el Sr. Armiñán, representante de la izquierda liberal en el seno de la Comisión dictaminadora y firmante de la ponencia liberal.

El diputado izquierdista, ducho en las lides parlamentarias, es hombre de cálida dicción y vigorosa dialéctica. Posee mucha intención política y tiene el arte de emocionar al auditorio. La Cámara se sumió, pues, en un gesto de silenciosa expectación.

Pero cuando apenas había iniciado el exordio, el jefe del Gobierno, con frases de cariñoso respeto para el Sr. Armiñán, advirtió que no esperaba un nuevo discurso, sino la respuesta de los jefes de minoría a la propuesta que había formulado.

Y entonces, entre los rumores y las contradicciones de los que interrumpían, se levantó el jefe de la minoría democrática, Sr. Villanueva.

Al Sr. Villanueva le acompaña la fortuna extraordinariamente en la actual etapa parlamentaria. Ayer le acompañó, además, una percepción clara del fondo de la compleja intriga que viene surgiéndose entre varios elementos, de los cuales cada uno va a lo suyo...

El experto parlamentario se mostró contra todo género de cortapisas en un debate de la gravedad del actual, en que cada cual se debe hacer honor a su historia y a su firma ante la opinión que aguarda.

Las ardorosas palabras del Sr. Villanueva, que eran acogidas con extrañeza creciente por el Sr. Sánchez Guerra, levantaron la punta del velo ante los que asistían como espectadores de telón afuera.

Y ya otros representantes de grupos mostraron su disconformidad.

Y el jefe del Gobierno volvió a levantarse para decir que se allanaba a la prolongación del debate, dejando a cada uno con su responsabilidad.

Así terminó la sesión.

Esta es la farsa

¿Qué ha pasado aquí?

Al concluir la sesión, el salón, los pasillos y todas las dependencias de la Cámara popular se convirtieron en un hervidero.

Hacemos gracia al lector de cuanto oímos a unos y otros. Flotaba sobre la mayoría de los comentaristas esta interrogación:

—¿Qué ha pasado aquí?

Mientras se aclara lo debido, iniciemos al gliblico en el fondo de los sucesos.

Lo que ha ocurrido es que la gran conjura de que venimos hablando estos días encarna en la realidad sensible.

Se quiere, a toda costa, dos cosas: dilatar, cuando no imposibilitar, el momento en que la concentración de izquierdas llegue al Poder e impedir que se hagan efectivas las responsabilidades de la guerra, empezando por negar el procesamiento del general Berenguer.

Los que se oponen al procesamiento ven perdida la batalla y tiran con artillería recia, sin perjuicio de «paquetar» todo lo posible.

El Sr. Sánchez de Toca se ha acomodado bajo la más frondosa chumbera, y es el urdidor principal de la maniobra del Senado, secundado por mauristas, algunos ciervistas y casi todos los romanones.

Ayer se han querido exhumar todos los suplicatorios pendientes en la Alta Cámara; han logrado aplazar hasta el martes la discusión y se proponen entorpecerla para que quede hasta después de las vacaciones de Navidad... si ha lugar.

El desenlace

Se piensa en la crisis

Parece que existe el propósito de que el Sr. Sánchez de Toca ocupe su escaño del Senado para combatir el suplicatorio.

Esto provocaría, bien porque lo discutiese el Gobierno o por otra causa, el descaje de la mayoría y la crisis fulminante.

Otros aseguran que, sin necesidad de semejante exteriorización, sobrevendrá la crisis, porque aun cuando el conde de Bugallid está muy unido al Sr. Sánchez Guerra, a pesar de ello el jefe del Gobierno «se verá obligado» a dimitir.

El doble objetivo

Además de la crisis, se busca que no haya responsables del desastre. En esta cuerda está también el asentimiento del Sr. Sánchez Guerra. Y de ahí su actitud de ayer tarde, puesta bien al descubierto por el Sr. Villanueva, actitud que mereció acris y severas censuras del marqués de Alhuemas, quien se propone hablar muy claro en la Alta Cámara.

Si el debate hubiese seguido su curso natural y pasados los días hubiera quedado patente su desencasamiento, habría sido admisible la propuesta del Sr. Sánchez Guerra y no hubiese extrañado a nadie.

Pero formular esa propuesta inopinadamente ayer, cuando van trascurridos tan sólo cinco días; cuando tenían anunciada su intervención oradores tan prestigiosos y autorizados como los Sres. Armiñán y Pedregal; cuando los jefes de minoría no ocultaban su resolución de intervenir; y, en suma, cuando casi no se ha oído a los más severos fiscales y sólo en la medida que les plugo a

los contrarios a las responsabilidades, claro es que forzosamente habría de descubrir la hilaza.

¿Es que se trataba de ir rápidamente a votar la exculpación en las responsabilidades políticas antes del martes, y ya luego, en el Senado, buscar la exculpación de las responsabilidades militares, apoyada en lo ocurrido en el Congreso?

¿Es que se busca por dónde se puede olvidar a los once mil muertos de Africa, esfumando la sanción y resucitando a Meco?

¡No lo conseguirán!

Jugando con fuego

Es muy peligroso el camino emprendido. Anoche, en todo Madrid, circulaba la especie de que en el Congreso se había descubierto el propósito de impedir el castigo de los culpables de la gran vergüenza de Marruecos. Y el comentario era vivísimo.

Las izquierdas se proponen evitar a todo trance la impunidad. Tienen en su mano el arma de la proposición incidental, y todas las minorías unidas podrían derribar el Gobierno. Tienen, además, la firme resolución de que no se las engañe y se las burle.

Va en las dos Cámaras se habla de berengueristas y antiberengueristas, habiendo conseguido los conjurados llevar la pasión política a lo que debería ser alta función de justicia y de patria.

El horizonte se enturbia, porque los ánimos se excitan cada vez más.

Si hemos de reflejar exactamente la situación de la mayoría de las gentes, diremos que se estima que en el actual momento culmina el interés nacional y que todo puede ocurrir menos que los causantes de la tragedia queden, como los que perdieron las colonias, impunes.

Al margen de la farsa

Sánchez Guerra y Romanones

En uno de los pasillos del Congreso se encontraron el conde de Romanones y el jefe del Gobierno.

—Celebro verte—dijo el conde de Romanones—, porque venía con el propósito de hablarte acerca de la discusión sobre el expediente de responsabilidades.

Será muy conveniente que señales un término a la discusión, para que se sepa fijamente el día de la votación, pues así todos estarán prevenidos y podrán tomar parte en ella. Además, si esto se prolonga, tú, como ministro de la Guerra, tendrás que concurrir a la otra Cámara y no vas a poder simultanear el debate en las dos.

Manifestó el Sr. Sánchez Guerra que esto era cierto, y que pensando en ello tenía el propósito de solicitar de la Cámara la habilitación del sábado o el prórroga de las sesiones para que la discusión del expediente terminase en el Congreso esta semana.

Al terminar su conversación ambos personajes, un periodista demandó del conde de Romanones una noticia, algo que le orientase.

—Lo único que tengo que decir—dijo el jefe del partido liberal—lo dije ya días pasados. Esta semana no ocurrirá nada; la semana que viene, ya es otra cosa.

Dijo Alcalá Zamora...

El Sr. Alcalá Zamora, hablando ayer con los periodistas del debate de las responsabilidades, dijo que habla dos posiciones frente a la actitud de los liberales. Una, la de los que quieren la impunidad absoluta, y otros, que desean la impunidad del general Berenguer para arriba.

—¿Y hay algún partidario del sistema gricó?—se le preguntó.

—No lo sé; pero desde luego afirmo que los que defienden la impunidad quieren preparar las cosas para que suceda aquí lo que ha sucedido en Grecia.

En el Senado

El suplicatorio contra Berenguer

Han anunciado que intervendrán en el debate del suplicatorio para procesar al general Berenguer los señores Maestre (D. José) y marqués de Cortina y los generales Luque y Marina.

El Sr. Maestre (D. Tomás), que consumirá un turno en contra, ha pedido que se envíe a la Alta Cámara un extracto del expediente Picasso y los textos de la correspondencia sostenida entre los generales Berenguer y Fernández Silvestre con el Gobierno hasta el día antes de ocurrir el desastre de Annual.

Ha manifestado el Sr. Azpeitia que el contenido de su voto particular responde únicamente a sus convicciones.

El Ateneo

Se acepta la dimisión de la Directiva.—El Ateneo hace prevalecer su espíritu liberal.—Un vibrante discurso de Luis de Tapia

Con grande concurrencia de socios se celebró ayer la anunciada junta general en el Ateneo, para tratar de la dimisión que había presentado la Junta directiva, cuyo criterio era opuesto a que se celebrara, por iniciativa de la docta Casa, una manifestación pública, pidiendo que sean exigidas a todos los culpables las responsabilidades del desastre de Marruecos.

Presidió el vicepresidente dimisionario, señor Ossorio y Gallardo, elocuente, discreto y sincero. Los restantes discursos de ambas tendencias, los favorables y los opuestos a

que fuese admitida la dimisión, fueron breves, porque se advertía el deseo predominante en la concurrencia de que la votación se verificase cuanto antes.

Representando el criterio derechista habló el Sr. D. Ramiro de Maestu, quien fué escuchado con respeto, aunque no convenció a nadie con sus argumentos y se dirigió a una mayoría contraria. En el mismo sentido hizo uso de la palabra un señor Ugarte, quien hacía honor a su apellido, siempre reaccionario, lo mismo en el amigo de Fernando VII que en el fiscal de Ferrer. El último señor Ugarte, torpe y confuso de palabra, distrajo considerablemente al auditorio, diciendo, entre otras cosas, que al Ateneo «había que ir a pasar el rato y no a hablar del bien de la Patria y monsergas por el estilo». Tuvo el éxito que merecía.

Lo mejor que se escuchó fué el valiente y vibrante discurso de Luis de Tapia, arremetiendo contra las mentiras de la política y mostrándose partidario de la protesta de los intelectuales en la calle. Terminó de una manera tan donosa como intencionada, diciendo que si era preciso no salir de los muros del Ateneo, él se recogía en lo más íntimo de lo que representaba la sabia Casa, y pensando en la civilización helénica, daba un viva a Grecia. Una formidable ovación acogió tan brías palabras del popular escritor.

El Sr. Albornoz pronunció también energías frases, y llegado, a petición unánime de los concurrentes el momento de procederse a la votación, el resultado de ésta fué el ser aceptada la dimisión de la Junta por 180 votos.

La opinión liberal del Ateneo quedó manifestada una vez más, y la venerable institución continuó su tradición generosa, a despecho de algunas juventudes seniles.

Actos públicos

La magna manifestación nacional

La Comisión organizadora de la manifestación nacional para exigir las responsabilidades totales por el desastre marroquí continúa actuando, mientras se resuelve el pleito interno suscitado en el Ateneo de Madrid, celebrando hoy jueves una reunión de entidades para elevar la petición del permiso al Gobierno.

La Comisión ruega, pues, al pueblo de Madrid que esté dispuesto a acudir el domingo a la manifestación monstruo proyectada, cuyo itinerario se dirá en días sucesivos, para que siquiera realicemos en España una ridícula parodia de la justicia griega por la imposición de la voluntad popular, que no podemos creer sea coartada por el Gobierno, dada la postura que respecto de las responsabilidades políticas ha adoptado, y tratándose de un acto en el que sólo se pide un mínimo de justicia.

Mitín de los socialistas madrileños

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, en su última reunión, acordó celebrar un mitin público, en fecha próxima y en el teatro de la Casa del Pueblo, apoyando la gestión de la minoría parlamentaria en el problema de las responsabilidades por la catástrofe de Melilla. A este importante mitin serán invitados, para que tomen parte en él, los diputados socialistas.

Mitines a grand

En Santander, en Oviedo y en Sama de Langreo, la populosa cuenca minera asturiana, se acaban de celebrar mitines de inusitada importancia, y se anuncian otros muchos, organizados por la Federación de entidades ciudadanas de España y de acuerdo con las respectivas Asociaciones de Vecinos. A los de Oviedo y Sama han acudido el presidente de aquella Federación y de la Asociación de Vecinos de Madrid, Sr. Barrio y Morayta, y los Sres. Llinás del Villar y Serrano Batanero. Los teatros de Campoamor y de Vital Aza estuvieron materialmente abarrotados, y se recibió con un gran entusiasmo la idea que fué objeto de las conclusiones de dichos mitines de comunicar a todas las Ligas y Asociaciones similares, y a cuantas realicen la labor cívica o representen fuerzas vivas del país, para que ingresen en la Federación de entidades ciudadanas de España y se organicen en forma de constituir un bloque nacional contra la actuación arcaica de los partidos de la política profesional, y rechazando toda concomitancia aun con los que, afines o contemplativos de aquéllos, han pecado por omisión, por lo menos en la catástrofe que todos lamentamos.

La pasividad del Gobierno en cuestiones tan capitales como las de las responsabilidades de la guerra, el régimen político y el problema de los alquileres, fué extensamente tratado por los oradores, distinguiéndose, además de los indicados propagandistas, el Sr. Torres, de Santander; el señor D. Darío G. del Valle, de Sama, y los Sres. Huerta, Naja y Núñez de Diego, de Oviedo, todos los cuales fueron calurosamente aplaudidos, siendo especialmente ovacionados los enviados de Madrid, que en todas partes fueron obsequiados con banquetes, en los que reinó igual entusiasmo patriótico.

No hay para qué hacer una reseña detallada de estos actos; pero sí consignar el hecho de que ellos representan el resurgir de la conciencia nacional ante tanto desacerto gubernamental y tanto contubernio político, y anotar que todo ello son síntomas de un estado de alarma en la opinión, que empieza a traducirse en hechos, que para el hombre de buen gobierno deben servir de aviso, así como la Historia de enseñanza, y ésta nos dice que en Francia, en los comienzos de su gran revolución, hubo una iniciación igual, pues empezó el movimiento por una cuestión de alquileres precisamente, bien pronto la protesta se extendió a los más graves problemas nacionales, que hoy día afligen y preocupan a España entera.

EL FRIO

puede evitarse comprando sus trajes interiores en Infantes, 4 y 6.—MARTÍN

LA POLITICA

En la Presidencia

El presidente del Consejo, al despachar ayer con el rey, puso a la firma de este un decreto nombrando vocal de la Comisión protectora de la Producción nacional, designado por el Ministerio de Hacienda, a D. Eduardo de Landeta, en sustitución de D. Luis María Aznar.

El subsecretario de la Presidencia, al hablar con los periodistas, dijo que se había recibido un telegrama del marqués de Alella expresando su agradecimiento en nombre de la ciudad de Barcelona, por el testimonio de duelo del Gobierno por la catástrofe ocurrida en el puerto.

Las Comisiones Informativas

Los jefes y oficiales de las disueltas Comisiones informativas de Artillería y Oficinas militares visitaron ayer al Sr. Sánchez Guerra en el palacio de Buenavista.

El retiro obrero

Ayer se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales para comenzar el estudio y discusión del proyecto sobre retiros obreros.

La libertad de un periodista

El presidente del Consejo dijo ayer que no es exacto que el periodista Sr. Valdivielso haya sido puesto en libertad por gestiones del subsecretario de Guerra y otros.

El Sr. Valdivielso, que fué encausado por el Supremo de Guerra y Marina, ha sido libertado por resolución de la Capitanía general de la región.

LAS RESPONSABILIDADES FUERA DE ESPAÑA

La ejecución de los culpables del desastre griego

Detalles del fusilamiento.—Hadjenestis es degradado antes.—El entierro.—Impresión en Atenas

Atenas, 29.—Tan pronto como el Tribunal pronunció la sentencia condenatoria contra los ex ministros acusados y contra el generalísimo Hadjenestis, fueron trasladados los reos a la capilla de la misma cárcel de Averno, donde estaban detenidos.

Después de recibir los auxilios espirituales fueron conducidos a la plaza de Goudi, donde se habían formado las tropas. En presencia de ellas fué degradado el generalísimo Hadjenestis.

A las once y media en punto fué cumplida la sentencia.

Las tropas desfilaron ante los cadáveres, que fueron luego entregados a sus respectivas familias para que dispusieran el entierro.

Los delitos de que se les acusaba

Atenas, 29.—Los cargos que se acumulan a los ministros condenados eran:

No haber adoptado las medidas necesarias para hacer la campaña con probabilidades de éxito.

No haber hecho una movilización regular, mandando a la guerra contingentes débiles.

Haber descuidado el aprovisionamiento y armamento del ejército.

Retirar 40.000 hombres del frente veinte días antes de la ofensiva, y llevarlos a Tracia con objeto de hacer una demostración sobre Constantinopla.

Nombrar general en jefe a un amigo del partido gounarista, cambiando todo el Estado Mayor, que habla conseguido la victoria en 1920-21.

Que Gounaris, convencido de que no era persona grata a la Entente, persistía en mantenerse en el Poder, anteponiendo los intereses del partido a los de la patria.

El haber empleado parte del dinero del ejército en cosas inútiles o favorables a su partido.

Al general Hadjenestis se le acusaba:

De ineptitud.

De falta de plan.

De haber dado orden a las fuerzas de no batirse, sino de retirarse precipitadamente, con la esperanza de hacer una concentración, que no pudo hacerse por la fatiga de las tropas, extenuadas por marchas de 40 y 50 kilómetros diarios.

Hacia la rectificación

Atenas, 29.—El nuevo Gobierno ha publicado el programa, según el cual se dedicará especialmente a la reorganización del ejército, al saneamiento y estabilización de los servicios públicos, a la consolidación del orden y a la salvaguardia de los intereses de las clases obreras.

En dicho documento se expone a continuación los motivos de la sentencia dictada por el Tribunal militar contra los ministros que formaban el anterior Gobierno, y se dice que se ha podido comprobar que aquellos ocultaron cuidadosamente al pueblo los peligros que traería consigo el retorno de Constantino al trono, retorno que, por fin, hizo perder a Grecia el beneficio moral de sus antiguas alianzas y tuvo por consecuencia la derrota sufrida en Asia Menor.

También fueron multados

Atenas 29.—Además de la sentencia de muerte, el Tribunal revolucionario de Guerra condenó a las personalidades ejecutadas hoy a las siguientes multas: Gounaris, 200.000 dracmas; Stratos, 355.000; Protosapadakis, 500.000; Gondas, 200.000, y, por último, Baltazzi y Teodikis, un millón de dracmas cada uno.

La retirada del representante británico

Atenas, 29.—El Sr. Lindley, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en esta capital, ha notificado al Gobierno griego la ruptura de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Grecia.

Al marcharse anoche, dejó encargada la Legación al secretario de la misma.

Los periódicos dicen que el jefe de la Misión naval británica también va a marcharse, dejando para sustituirle en la dirección de la misma al subjefe.

Aún no se han enviado instrucciones al ministro de Grecia en Londres, el cual además se halla actualmente en Lausana.

La impresión causada en Lausana

Lausana, 29.—La ejecución de los ex ministros griegos ha causado profunda impresión en los círculos de la Conferencia.

Venezelos, a quien interrogaron numerosos periodistas en demanda de declaraciones sobre la enérgica actitud del Gobierno de Atenas frente a los imperiosos consejos de la Gran Bretaña, se ha negado en absoluto a formular su opinión.

Por la tarde, en la Comisión de asuntos territoriales y militares defendió el Sr. Caolamianos el punto de vista griego.

Se ignora cuál será la actitud de los delegados británicos.

Las gestiones de Inglaterra

Londres, 29.—El Gabinete ha deliberado esta mañana acerca de la situación creada por la ejecución de los ex ministros griegos.

El ministro británico en Atenas, a su regreso a Londres, pasará por Lausana, donde se detendrá para poner a lord Curzon al corriente de todas las gestiones que ha practicado para evitar que los condenados fueran ejecutados.

En los círculos políticos se dice que, como la Gran Bretaña no está representada en Atenas, desde el momento en que su ministro ha pedido los pasaportes, la Legación helénica en Londres va a ser cerrada, y que una potencia extranjera representada en la capital inglesa se encargará de los intereses griegos.

Además de las gestiones hechas directamente en Atenas, el Gobierno británico había pedido a Venezelos que interviniere personalmente cerca del Gobierno griego. A todas estas gestiones los ministros griegos contestaron que no podían hacer presión sobre un Tribunal legalmente constituido.

Inglaterra no tenía para qué intervenir

Londres, 29.—El «Morning Post» dice: «No comprendemos por qué habría de intervenir el Gobierno británico en un proceso que sólo a Grecia concierne; lo que sabemos es que los hombres que han sido fusilados no eran amigos de Inglaterra, ni Grecia lo fué durante la guerra.»

La Prensa francesa

París, 29.—Los periódicos comentan con diversidad de tendencias la ejecución de los culpables del desastre griego y se extienden en consideraciones acerca de las dificultades de orden internacional que puedan derivarse de la actitud de Inglaterra, que ya se ha puesto en Oriente frente a los turcos y frente a los griegos.

MITIN SINDICALISTA

Un discurso de Angel Pestaña

En el teatro Barbieri se ha celebrado el mitin organizado por los Sindicatos únicos de Madrid.

Hicieron uso de la palabra Juan Gámez, del Grupo Cultura de la Sociedad Cemento, y Félix Montañudo, del Grupo sindicalista de Artes Blancas, exponiendo las tendencias y los procedimientos que sigue la Confederación Nacional del Trabajo.

A continuación habló Angel Pestaña, en representación del Comité Nacional. Al saludar a las mujeres, que en gran número asistieron al mitin, las aconsejó rebeldía contra el fanatismo religioso y aun contra sus esposos, si es preciso.

Afirmó que la Confederación no ha abdicado de su ideología y que en la Asamblea de Zaragoza se acordó ejercer una labor fiscalizadora de los Poderes públicos.

Aludiendo al programa de la concentración liberal, dijo que la solución del problema de la tierra, proyectada por el Sr. Alba, creando un millón de pequeños propietarios, no es aún bastante, pues el ideal es que la tierra sea de todos los que la trabajan.

Relegó a segundo término la cuestión de los salarios, cuya elevación no resuelve el problema económico, y encareció la prelación de las conquistas morales.

Abogó por que la crisis de las viviendas sea solucionada, proporcionando barrios higiénicos a los obreros.

Después de rechazar las imputaciones de claudicaciones, mantuvo el programa expuesto en la Comedia.

Analizó la marcha de varias huelgas organizadas en Madrid por otros organismos obreros, para demostrar que la C. N. del T. va siempre adelante en sus iniciativas.

Al referirse a la represión sufrida, la presentó como una prueba de que han salido triunfantes los Sindicatos únicos.

El «leader» sindicalista terminó con un elovente párrafo aconsejando a los obreros confianza en sí mismos, y fué muy aplaudido.

El presidente del mitin hizo un breve resumen y terminó el acto haciéndose una colecta en favor de los sindicalistas presos.

El fallecimiento del Sr. Verdugo

En algunos periódicos de provincias, y por error de información, se ha publicado la noticia del fallecimiento de D. Francisco Verdugo, director de «La Esfera» y «Nuevo Mundo», cuando quien ha fallecido el día 27 del actual ha sido su hermano D. Joaquín, redactor de dichos periódicos.

Al hacer esta aclaración, renovamos a nuestro compañero el testimonio de nuestra pena por la pérdida de su hermano.

Reumáticos

CIATICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

DESDE BUENOS AIRES

Los periódicos argentinos

Una de las manifestaciones que más sorprenden por su riqueza, como reflejo que son de la vitalidad del país, la constituyen los periódicos porteños. Los más importantes y difundidos son verdaderas catedrales del periodismo mundial. Por su tamaño cada número es un verdadero libro y el recién llegado de Europa, hasta que adquiere la costumbre, no sabe cómo manejar aquella enorme cantidad de papel. Por su contenido son, a no dudarlo, la más perfecta fórmula periodística en el aspecto esencial de esta labor cotidiana, que es la información. En ellos encuentra el lector noticias profusas, perfectamente ordenadas y desmenuadas, de toda Europa, mucho más minuciosas que las que los diarios ingleses, franceses o españoles dedican a los sucesos extraños a su nación de aquel Continente.

«La Prensa» y «La Nación» son los dos grandes periódicos matutinos, bien conocidos en España por todos los profesionales. «La Razón» es por la tarde, con sus cinco ediciones, la última de las cuales sale a las ocho de la noche, la preferida por el público. Editada además una gran cantidad de diarios, también muy difundidos, como «La República», «La Unión» y otros que sería prolijo enumerar.

En las informaciones cablegráficas de «La Nación», «La Prensa» y «La Razón» encuentranse hora tras hora reflejados los acontecimientos de España, Italia, Alemania, Inglaterra y Francia. Todas las andanzas de nuestra política, que a través del ritmo solemne del cable resultan un tanto grotescas en su inanidad; los incidentes de la guerra rifeña, que para los que desconocen su interioridad aparecen contradictorios y a los que algo sabemos de ellos sencillamente absurdos; las manifestaciones, en fin, completas de la vida española son detenidamente cablegrafiadas.

El corresponsal de «La Prensa», mi ilustre amigo Sr. Martín Fernández, transmite diariamente una impresión de la política y de los sucesos más culminantes, y de igual suerte el de «La Nación», Sr. Padín y Almarza. Estando, pues, en país remoto del nuestro geográficamente, se disfruta de una proximidad espiritual que es un milagro de organización y que hace amar esta profesión tan generosa y más grata la permanencia de los extranjeros en la Argentina, dándoles ese letivo de la ausencia y de la añoranza.

La correspondencia tarda veinte días próximamente en llegar a España. Una contestación a vuelta de correo no se puede contar en lograrla en menos de dos meses, cuando se consigue, porque generalmente viaja mucho más tiempo que en el transatlántico en el bolsillo de los amigos.

Sin embargo, el español aquí residente, al tomar el desayuno, lo mismo que si viviera en Madrid, conoce cuanto en España ha ocurrido el día anterior, desde lo más importante a lo más menudo, a veces hasta lo que adopta un interés amistoso o familiar. En las amarguras que he pasado con motivo de la enfermedad de mi padre, estos periódicos me han dado la noticia de su mejoría y de su restablecimiento.

El Sr. Sánchez Guerra ha destituido a Martínez Anido y a Arlegui. ¡Bravo, señor presidente! Eso es iniciar el camino discreto en Barcelona. El conde de Romanones ha pronunciado un discurso hábil y mañoso. ¡Mejor estoy en Buenos Aires! D. Luis Lorente, mi antiguo amigo y maestro, ha sido nombrado gobernador del Banco Hipotecario. ¡Enhorabuena! Hago esta enumeración para dar idea de lo completo y profuso de las noticias y de su vario carácter. Es un suntuoso servicio, dado el enorme precio de los cables y radiogramas.

Si se examina el aspecto cultural, el esfuerzo de estos diarios es también poderoso. Los hombres más eminentes en la literatura y en la ciencia mundial colaboran en ellos y en sus números dominicales hay copiosa lectura para toda la semana.

He visitado a los directores de estos grandes diarios. El director y propietario de «La Prensa», D. Ezequiel Paz, me demostró exquisito interés y conocimiento de los asuntos españoles; igualmente D. Jorge Mitre, director de «La Nación», descendiente del famoso traductor del «Dante», y el Sr. Sojo, director de «La Razón», continuador de la obra del malogrado Cortezarena, fundador de ese diario. Hicieronme ver las instalaciones, que son la última palabra de la maquinaria y los archivos de antecedentes, tan bien organizados que, por ejemplo, habiéndose resuelto anteayer la crisis italiana, ayer aparecían los retratos de todos los ministros.

Sería injusto omitir el esfuerzo periodístico que supone el «Diario Español», dirigido por D. Justo López de Gomara, periódico muy bien hecho e informado. Últimamente, con motivo del Día de la Raza, ha editado un número extraordinario, que es un abultado volumen, con trabajos muy interesantes sobre los problemas hispanoamericanos.

No entrará a resolver qué fórmula periodística es la más perfecta: si la de Europa, y dentro de ella la de España, o la de América con sus grandes proporciones. Consigno sólo que obedece a distintas necesidades y matices de la curiosidad del público. La heterogeneidad de éste en la Argentina impone la abundancia de noticias internacionales.

Yo amo, claro está, nuestros periódicos y no podría ser imparcial mi juicio. Amo el aparente desorden de sus Redacciones, el ríndon en que me encerraba a escribir el artículo y la generosa textura de su régimen, en que el trabajo del redactor se personaliza, forma público en el nombre de su nombre y no se sume en un gigantesco anonimato. Me falta la voz cordial de mis compañeros, que, al lado de las noticias escueltas, ponen su comentario, siempre impregnado de un noble

entusiasmo. Muchos progresos espirituales espero conseguir en este viaje; pero aunque no obtuviese más provecho que el de adquirir clara conciencia de lo que eso vale, daría por bien empleados todas las fatigas.

EDUARDO ORTEGA Y GASSET
Buenos Aires, Noviembre 1922.

Ayuntamiento

El canon del «Metro»

El alcalde entregó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Como rectificación al suelto publicado por la Compañía del Metropolitano importa hacer constar que el convenio firmado en 8 de Mayo último con el alcalde y los jefes técnicos municipales, no fué echado abajo en el salón de sesiones, como se manifiesta, cuando lo sucedido es que pasó a la Comisión y que ésta ha formulado, como resultado del estudio del expediente, el acuerdo adoptado en la sesión de 13 de Octubre último de imposición del canon a dicha Compañía por ocupación de terrenos municipales, haciendo uso con ello del derecho de propiedad que a las Corporaciones, lo mismo que a los particulares, reconoce el Código civil.

El importe del canon fijado es el del 11 por 100 por las ocupaciones permanentes y 5 por 100 por las transitorias, debiendo hacerse constar que igual 11 por 100 se fijaba en el convenio de 8 de Mayo, y por consiguiente, si la Compañía alega ahora que tal pago es contrario a las condiciones de su concesión, no está justificado el que impugne asimismo el importe del canon, que es precisamente de la misma cuantía que el que aparece firmado en el aludido convenio por la citada Empresa.»

La subasta ruidosa

El conde del Valle de Sutil dijo ayer a los periodistas que había examinado los precios a que han salido a subasta, en distintas fechas, diferentes solares de la misma calle de Tetuán, y, en efecto, resulta de esta comprobación que el de ahora, del solar número 15, es análogo a los anteriores.

Y como los solares han aumentado de valor considerablemente, en analogía de precios—decimos nosotros—habrá de buscar el origen de las responsabilidades.

En cuanto al sistema que se sigue en subastas estima el alcalde que hay que reformarlo en el sentido de dar la batalla a los primistas, y para acabar con ellos supone que sería conveniente dar una mayor publicidad a las subastas y celebradas a un mismo tiempo en diferentes sitios, obligando a que todos los depósitos provisionales que se hagan en la Caja general de Depósitos sean perdidos por los imponentes si éstos no concurren en definitiva a la subasta presentando pliegos de oferta en condiciones legales.

Policia de abastos

En el mercado de los Mostenses han sido inutilizados, por no estar en condiciones para el consumo, 980 kilos de pescado.

En el de la Cebada fueron inutilizados 294 kilos de fruta.

AUTOBUSES

La Sociedad general de Autobuses, de Madrid, pone en conocimiento del público que, a partir de hoy jueves 30 del corriente, queda abierta la nueva línea «D», con el itinerario y tarifa siguientes:

	Pesetas
Sevilla Independencia.	0,15
— Torrijos.	0,20
— Ventas.	0,25
Cibeles Torrijos.	0,15
— Ventas.	0,20
Torrijos Ventas.	0,10

Pagos en Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Diciembre de 1922

Montepío Militar: Letras G a K.—Montepío Civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.

Montepío Militar: Letras L a M.—Montepío Civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 4.

Montepío Militar: Letras N a R.—Montepío Civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.

Montepío Militar: Letras S a Z.—Montepío Civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 6.

Montepío Militar: Letras A a F.—Jubilados.

Días 7 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.

Retenciones.

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos están irregulares; el Interior y Exterior mejoran cotización, y los Amortizables bajan.

Tesoros y Cédulas, sostenidos.

El Banco de España baja tres enteros; los Explosivos, 150 pesetas; los Alicante, medio; los Norte, una; el Fénix, tres puntos; el «Metro», dos y medio; y las Azucareras preferentes, un cuartillo.

Los francos suben 60 céntimos; las libras, una; los suizos, 20, y los dólares, medio.

LOS TEATROS

ROMEA

«El clavo», por D. José Fernández del Villar

Apresurémonos a declarar que «El clavo», como obra de teatro, es irremediablemente perfecta.

El Sr. Fernández del Villar ha llegado a dominar la técnica, ¡de qué modo! No hay detalle que falte, y aun pudiera decirse que sobra un verdadero lujo de detalles.

Puede que en la realidad, en la vida, el caso presentado en «El clavo» por Fernández del Villar—muy verosímil en el fondo—se desarrollara de modo muy distinto y desde luego con otras escenas, otras frases, otras ocurrencias seguramente menos ingeniosas. Pero, por reales y humanas y verdaderas que fueran esas escenas, esas ocurrencias, esas frases, no serían de fijo tan amenamente teatrales como las imaginadas por nuestro autor, el cual se sabe de memoria el mundo a través de las comedias.

De aquí el éxito obligatorio e innegable—nos atreveríamos a decir fatal y necesario—obtenido por «El clavo».

A cuyo éxito contribuyó como elemento principalísimo—aparte la bondadosa condición del público—la admirable labor de interpretación de Antonia Plana, Emilio Díaz y la Srta. Díaz, que está hecha una excelentísima actriz.

M. MACHADO

LATINA

«No volvió el aventurero», tres actos de gran guión, adaptados por Ceferino R. Avevilla

Esta obra, que marca nuevos rumbos en el teatro de la Latina, llevaba ensayándose más de dos meses, lo que prueba sus dificultades y el intento generoso de Miguel Muñoz, de ponerla con toda propiedad y de interpretarla con más esmero todavía.

Las dos cosas ha conseguido el ilustre actor, observándose anoche, precisamente como detalle consolador, que no importa el sitio y la cosa cuando el que dirige tiene gusto y tiene sabiduría para hacer bien lo que hace.

«No volvió el aventurero» es una de las muchas páginas sombrías de André de Lordé, en las que ronda siempre la tragedia y de las que nada se sabe hasta llegar al epílogo.

Tiene además, como calidad suprema, el ser breve en el desenvolvimiento. Cada personaje que desfila por la escena lleva un drama dentro, y le basta un gesto, una frase para exteriorizarlo.

El primer acto, en una estación de una de las regiones de los «buscadores de oro», está muy bien visto por el adaptador, interesando desde el primer momento que se inicia la obra.

El segundo, en un castillo misterioso, del que únicamente se sabe que entran vivos no salen más que muertos, apasiona al espectador por el número de tipos y episodios extraños que allí se suceden.

Se trata de un lugar a donde van a parar los leprosos y al que acuden los dos personajes fundamentales de la obra, acicatados por la codicia del robo, en busca de un collar de brillantes, valuado en millones de dólares.

Y como las moscas que acudiesen al panal de miel, los infelices—que al fin y al cabo son unos miserables ratoncillos—sucumben, para que se cumpla la sentencia de que los que entran allí no vuelven a salir jamás.

Ceferino Avevilla, que está muy capacitado para estos menesteres escénicos, ha hecho—ya lo decimos—la adaptación con mucho esmero y, sobre todo, ha castellанизado la obra muy honradamente.

En la interpretación, y en primera línea, se han distinguido Miguel Muñoz y Marta Grau. Mereciendo los honores del proscenio en un mutis Manuel F. de la Gomera, un actor que camina muy seguro a los primeros puestos.

Las tres decoraciones y todos los detalles escénicos, magníficamente apropiados. Para la Latina fué una excelente jornada la de anoche.

ANTONIO DE LA VILLA

NECROLOGICA

Carlos de la Plaza

Ayer falleció en esta corte, a los cincuenta y siete años de edad, el laborioso e inteligente obrero linotipista D. Carlos de la Plaza López, que desde hacía mucho tiempo trabajaba a nuestro lado y que a nuestro lado continuó al fundarse LA LIBERTAD.

Era persona muy estimada por sus compañeros y por cuantos le trataban, estimación a que se hacía acreedor por sus excelentes prendas personales, su laboriosidad y su dominio en el oficio a que consagró su honrada vida.

La conducción del cadáver del que fué nuestro buen amigo se efectuará hoy jueves, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Don Felipe, 8, duplicado, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

A la desconsolada esposa del finado, doña Petra Sanz; a sus hijos, D. Ramón, don Eugenio, D. Lorenzo, doña Carlota y doña Adela; a sus hermanos y demás familia enviamos nuestro sendísimo pésame.

Carnet para hoy

A las seis de la tarde, en la Escuela Española de Fisiología, conferencia del doctor Elizaguirre.

A la misma hora, en la Unión Iberoamericana, concierto de música chilena por el quinteto Hispania, concertado por el compositor chileno Sr. Allende.

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia de M. Sarraute.

A las siete y media, sesión de la Sociedad de Pediatría.

A las nueve y media de la noche, junta de la Sociedad general de vendedores ambulantes.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.
En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina.
Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los sucesos de Guillarey

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se ocupa de los sucesos ocurridos en Guillarey (Pontevedra), que dice son debidos a la conducta del juez de Tuy, que persigue a los agrarios contra toda ley y todo espíritu de justicia.

Hay numerosos detenidos contra los que se mantiene una fianza metálica de diez mil pesetas.

El PRESIDENTE reconoce la importancia del asunto que trata el Sr. Iglesias; pero le advierte que en los límites de una pregunta no puede darle los vuelos que le da y será necesario para ello darle el carácter de interpeleación.

El Sr. IGLESIAS es del mismo parecer, y para estar dentro del reglamento se da a la pregunta el carácter de interpeleación.

Sigue censurando la conducta del juez de Tuy, que por fútiles motivos mantiene en cárceles insanas a honrados padres de familia. Expone cómo se declaró la huelga de los agrarios primero en Tuy y luego en Pontevedra.

Dice que desde los primeros momentos empezó a dibujarse la responsabilidad ministerial, pues se veía el peligro de la organización agraria, que es el mayor que vislumbra el caciquismo. (Los Sres. Vincenti y Seoane interrumpen en son de protesta.)

Censura el acuerdo del gobernador civil de Pontevedra de clausurar todas las Sociedades agrarias y enviarlas al juzgado para que éste las clasifique.

El Gobierno civil de Pontevedra está al servicio del caciquismo gallego y el gobernador utiliza para la política de persecución contra los agrarios al juez de Pontevedra, que es elector del Sr. Ordóñez, ministro de Gracia y Justicia.

Este gobernador es el tercer regalo que se le hace a Pontevedra, después de otros gobernadores que estaban tildados de no ser de facultades íntegras.

El Sr. SEOANE: El actual gobernador es una persona dignísima y un inteligente funcionario del Tribunal de Cuentas.

El Sr. IGLESIAS: Esto último no lo dudo; pero al frente del Gobierno de Pontevedra sólo ha demostrado ser un agente electoral al servicio del caciquismo.

Este gobernador civil es el que facilita al juez de Guillarey varias parejas de la Guardia civil de Infantería y Caballería para que proceda al embargo con la garantía de la fuerza pública, lo que ha motivado la catástrofe ayer registrada.

El juez de Guillarey habla desistido ya dos veces de ese embargo.

Pero ahora se cree que era el momento preciso para dar la batalla a las Sociedades agrarias.

El teniente de la Guardia civil, Sr. Salinas, que ha dado ya muestras de su temperamento guerrero, mandaba las fuerzas que fueron a Guillarey, y sin dar los toques de ordenanza hizo que la fuerza disparara contra la multitud.

Muriéron una mujer embarazada, un anciano de ochenta años y otra persona.

Se quiere hacer ver que habla frente a la Guardia civil más de mil personas, y los que conozcan aquellos lugares saben bien que eso no es posible que ocurra.

Dice que él ha podido ver en las cárceles de Pontevedra casos evidentes de la crueldad de ese oficial, que está considerado como hombre poco apto para resolver conflictos de la naturaleza del de Guillarey, pues cada uno sirve para lo que sirve.

Lo que otro oficial hubiera evitado por otros medios, ese lo ha resuelto a tiros, creyendo sin duda que así cumplía con su deber. El primer responsable de esto es el gobernador civil de Pontevedra, que está mal informado y erróneamente enterado de la importancia del movimiento agrario.

La finalidad de enviar a más de veinte guardias civiles para proteger un embargo, cuya cuantía no llega a 500 pesetas, ha sido la de provocar a los agrarios para poder proceder contra ellos.

Se indica que el Juzgado militar entendiéndose en el asunto, ¿Será por haber sido agredidos los guardias civiles? Pues no hay uno solo lesionado, y en cambio se sabe que hay entre los paisanos bastantes muertos y heridos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta sólo para recoger los cargos dirigidos al gobernador de Pontevedra.

Los dos cargos son el de clausurar las Sociedades agrarias y poner el asunto en manos del juez, y el de auxiliar a un juez para hacer un embargo.

Pues ambas cosas le parecen correctísimas. Atendiendo a lo que dicen los telegramas oficiales, dice que él sólo sabe que los agrarios se congregaron por medio de cohetes y otras señales e hicieron frente a la fuerza pública.

Ofrece hacer una investigación de los hechos con amplitud.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene y dice que los sucesos de Guillarey son la consecuencia de ciertas propagandas que aconsejan a los agrarios que no paguen las rentas forales.

En otras parroquias se han hecho embargos sin el menor incidente; pero en Guillarey se hizo frente a la fuerza pública.

Combate a las Directivas de las Sociedades agrarias, que han intentado hacer manifiestamente una honda revolución social, y han logrado con sus consejos que los labradores se opusieran a los embargos, y ha habido casos en que se ha agredido a procuradores.

Nada de extraño tiene, pues, que ahora la autoridad judicial requiriera el concurso de la fuerza pública.

Extraña que el gobernador de Pontevedra le hablara al Sr. Iglesias de nombramiento de juez especial, pues esto no es de su incumbencia.

Niega que él sea enemigo de los agrarios, pues su deseo es el de ayudar a los agricultores, y en este sentido ha procedido siempre, dando a las Sociedades de los agricultores facilidades para su desenvolvimiento.

Pero lo que no se puede tolerar es que se les hagan a los labradores predicaciones con-

ner tecto, no hubiera ocurrido nada, como nada ocurrió en otros embargos.

Ojalá el Gobierno tenga para ese teniente de la Guardia civil los mismos bríos que ha tenido para el guardia de Madrid. ¡Permitid que yo lo dude!

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta y dice que es posible que el embargo no fuera oportuno; pero da la casualidad que el día anterior se realizaron embargos y no ocurrió nada.

Advierte que se dice que hay heridos de perdigones; pero de eso y de otros varios detalles de lo ocurrido se informará el ministro



EL VIZCONDE DE EZA DEFENDIENDO SU GESTION MINISTERIAL

tra ley, que luego traen el derramamiento de sangre.

El Sr. IGLESIAS rectifica y dice que el crimen lo abomina aquí y en todas partes, y, por tanto, a él no se pueden referir esas nefandas predicaciones.

Yo predico en Galicia lo mismo que digo aquí: «Se ha de ir directamente a la abolición total y absoluta de los foros.» (Grandes murmullos.)

Esto no es predicar la resistencia armada ni la resistencia. El no pagar no es la violencia.

El Sr. MORENO TILVE: ¿Y los arriendos?

El Sr. IGLESIAS: ¿Qué tiene que ver eso con los foros?

El Sr. MORENO TILVE: Es lo mismo. El Sr. IGLESIAS: ¿Quién ha dicho ese disparate jurídico? (Rumores.)

¡Parece mentira que diga una cosa así el diputado por Santiago de Compostela!

Explica qué consejos se han dado a los agrarios para que no paguen hasta que la cuestión la resuelvan las Cortes y se dejen hacer los embargos, haciendo el depósito previo cuando llegue su ejecución.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA también rectifica.

El Sr. SABORIT hace uso de la palabra en nombre de la minoría socialista, y dice que a la una de la tarde ha celebrado una conferencia telefónica con sus correligionarios de Tuy para enterarse de lo ocurrido en Guillarey.

Manifiesta que él ha hecho en Galicia propaganda de sus ideas, y nadie puede echarle en cara nada denigrante.

Las ideas socialistas no tienen aún en Galicia un gran arraigo; pero sí una gran simpatía.

Censura que en el momento en que hay una huelga general y una gran agitación agraria se vayan a realizar embargos.

Por razones de prudencia, los propias autoridades debieron suspender los embargos hasta que se restableciera la normalidad en el distrito por el que es diputado el ministro de Gracia y Justicia.

En Madrid se conmocionó la opinión pública por las agresiones de un guardia, y eso que no hubo muertos. En Tuy ha habido tres muertos, entre ellos una mujer que estaba en cinta y deja diez hijos.

Y no se puede decir que iban armados los paisanos, pues no se puede llamar armas a los útiles del trabajo.

Pero se trataba de gentes de tercera clase y la fuerza pública hizo fuego contra ellos.

La Cámara entera debe hoy asociarse al dolor de todos por esas irreparables desgracias, por esa sangre que ha vertido la fuerza pública sin dar los toques de ordenanza, ni disparar al aire.

Si el jefe de la fuerza hubiese sabido te-

de la Gobernación en la investigación que ha mandado instruir.

El Sr. SABORIT rectifica y pregunta si después de los hechos va el Juzgado militar a meter en la cárcel a los agrarios y los va a tener años encerrados sólo por sus predicaciones.

Si Galicia se diera cuenta de lo que habéis hecho con ella, jamás seriais diputados por allí, vosotros que afirmáis que hay que pagar los foros.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo sólo me he limitado a decir que hay que cumplir la ley, pues aquí ha habido ilustres parlamentarios que frente a los abolicionistas han defendido los foros.

El Sr. SEOANE interviene y dice que las autoridades y más que ellas, los Gobiernos, han dado constantes pruebas de debilidad en Galicia.

Las predicaciones de ciertos elementos han llevado a la matanza a los desdichados labriegos.

¡Malditos, malditos, malditos sean! (Risas.)

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes procesando la concesión de suplicatorios para procesar a los Sres. Iglesias (D. Pablo), Barriobero y Castrovido.

Las responsabilidades

Continúa la discusión del expediente Picasso.

El vizconde de EZA habla para alusiones personales.

Dice que él no se apresuró a pedir que viniera a la Cámara el expediente Picasso porque sabía que en él para nada se hablaba de su responsabilidad y hubiese sido un valor de opereta el tener ese gesto.

En lo que va de debate ha podido ratificarse en esa creencia.

El expediente Picasso y el discurso del señor Marín Lázaro han demostrado que no se puede sostener el cargo de responsabilidad contra los ministros del Gobierno de Julio de 1921.

Yo aportaré hechos vividos y datos personales a lo dicho por el Sr. Marín Lázaro, en corroboración de sus manifestaciones.

El primer caso es el de la elasticidad.

Ya se ha demostrado que a aquel Gobierno no se le pidieron fuerzas ni recursos. ¿Dónde está, pues, la elasticidad?

Lee una carta del coronel Morales, en la que se habla del comienzo de las operaciones en 5 de Diciembre y de la fácil ocupación de la kabila de Beni-Said.

Se agrega que una vez ocupado Sidi-Dris vendrá el límite de elasticidad de las fuerzas.

Luego lee una carta política del alto comisario, de 20 de Marzo de 1920, en la que se recomendaba una concienzuda labor de acción política.

En la lectura de otros textos encuentra la prueba de que aún se podían distraer fuerzas del frente, en el que se decía que estaba el máximo de elasticidad.

De Enero a Junio, hasta que llegó lo de Abarrán, no hubo avances, sino consolidaciones de las posiciones conquistadas, erróneas o no; pero que no le toca a él juzgar.

El otro cargo que se formula es el relativo a la consolidación militar.

¿Es que el sistema de posiciones en Marruecos nació conmigo? ¿Lo implanté yo?

Y he de ser yo el que responda de que ese sistema sea nulo, si acaso lo es, que no lo sé porque no soy un técnico militar?

Se ha dicho que se rindieron muchas posiciones sin resistir, pues ha llegado la hora de las verdades y hay que reconocer que no fueron las posiciones, sino los que las ocupaban, los culpables del abandono.

Prueba de ello es que ahora, a medida que se van recuperando, los telegramas que llegan dicen que esas posiciones están intactas.

La reorganización de la Policía indígena

Respecto a las fuerzas indígenas, dice que al ministro de la Guerra sólo le incumbía ponerlas en condiciones de eficiencia, y eso él lo intentó.

Fué a Africa y en lo primero que pensó fué en modificar la situación de la Policía indígena, y a su regreso lo propuso al Gobierno.

Enumera lo que escribió respecto al asunto en el mes de Septiembre, recién llegado de Africa, para que se vea si aparece por algún lado su negligencia.

Se guardará mucho de rechazar el de ineptitud, pues bastará que un diputado le crea inepto para rendirse ante su juicio; pero no admite el cargo de negligente.

En los escritos que lee se consignan propuestas para mejorar la Policía indígena, hasta que vino el decreto de Diciembre sobre el particular.

En él se daban al alto comisario libertades para la recluta y las propuestas, siendo el ministro sólo un automatata, que cumplía las indicaciones del alto comisario.

Lee una carta que dirigió al alto comisario relacionada con la formación de la Policía indígena de Ceuta, y en ella se habla de trescientas mil pesetas para vestuario, anticipo que la Intendencia hizo.

Le dice el ministro al alto comisario que aunque no se le ha pedido dinero para los policías de Larache a Melilla, él está dispuesto a «hacerse el distraído», si se estima que ese dinero es necesario, aunque con ello no se acredite de buen administrador de los fondos públicos; porque está seguro del reintegro y del buen uso que se ha de hacer del dinero.

Respecto a las recompensas, dice que nada hay que reprocharle, aunque él no es un enamorado de la antigüedad en absoluto.

Respecto a la dualidad del mando, hace algunas consideraciones y lee una carta política del alto comisario, en la que se expone como objetivo la ocupación de Yebala y Beni-Arós, con captura o expulsión del Raisuni, y la de las kabilas de Tensamán y Beniurriaguel y bahía de Alhucemas, en forma que por la costa quedarán unidos los dos territorios de nuestra zona en Marruecos.

Los planes y los objetivos

No hay que confundir el objetivo con el plan.

El objetivo no es más que un deseo, un propósito, que llega o no a realizarse, y conviene que en la discusión se haga la debida separación entre plan y objetivo.

En carta posterior habla el alto comisario de la dificultad de llegar a esos objetivos, porque el problema político no está suficientemente maduro.

La preocupación constante del Alto mando es evitar los combates y hacer los avances con la menor efusión de sangre posible.

En la carta se demuestra que los dos generales hablaron y trataron del problema de la ocupación de Alhucemas, y lo que el Alto mando dice al Gobierno da a entender que ambos se hallan acordes.

El general Berenguer dice al Gobierno que Silvestre no operó. ¿Cómo podía saberlo, si éste no se lo comunicaba?

Lee la carta de Silvestre, conocida en parte ya, en la que dice al general Berenguer que le preocupa la situación y que ha de pensarlo mucho antes de internarse en Tersamán, porque habría que sostener cuarenta combates, muy distintos a los sostenidos hasta entonces en aquel territorio.

Dice que cuando el general Silvestre vino en Marzo a Madrid, en conversaciones privadas, que oyó algún ministro, dijo que él se proponía llegar a Alhucemas sin disparar un tiro.

No es este el momento de discutir si estaba equivocado; pero eso demuestra que tal era su propósito y que estaba convencido de que eso era lo que debía hacerse.

Esta es la verdad de los hechos, y para no creerlo habrá que creer que las cartas políticas son falsas y que mienten los ministros y los generales, y esto no cabe en lo posible.

Manifiesta que Silvestre estaba autorizado verbalmente para una operación de policía en Tafersit, y a pesar de ello no la realizó hasta que por telegrama le autorizó para ello el Alto mando.

Todo esto demuestra que de la disciplina cuidaba mucho aquel Gobierno.

En vísperas de lo de Annual dirigió el ministro de la Guerra un telegrama al general Silvestre pidiéndole por excepción noticias directas de las operaciones, porque suponía que el alto comisario no se las había transmitido como traslado de las que le diera el general Silvestre, por hallarse en el campo de Beni-Arós.

No puede, pues, pensarse en que el ministro estuviera negligente ni en que tuviera cos-

tumbre de invadir las atribuciones del Alto mando.

No había motivo de alarma

Para justificar la ausencia de toda alarma en él por lo de Abarrán lee telegramas del alto comisario en los que éste se expresa con gran optimismo.

El Sr. PRIETO: De todo lo que su señoría lee se deduce que en la resistencia que el comandante general ponía a informar al Gobierno de los hechos había motivo bastante para relevarlo.

El vizconde de EZA replica que él no tenía más remedio que aguardar a que se le informara.

El Sr. PRIETO: Pues ya ve su señoría las consecuencias de la espera. Yo hago a su señoría la justicia de creer que en la magnitud del desastre de Abarrán ha tenido una percepción más completa que el Alto mando.

El vizconde de EZA sigue leyendo comunicaciones del Alto mando en las que éste expresa que no hay motivo para la menor alarma, pues estaba todo el territorio pacificado.

Además, por testimonios particulares se me decía que había tranquilidad.

El Sr. PRIETO: Pues en el expediente se habla de una carta dirigida al Sr. Nougués en la que se pinta la gran inquietud dominante allí.

Además, su señoría no conoce la causa íntima de que el general Navarro estuviese en la Península sin permiso. (Rumores.)

El vizconde de EZA: Respecto a eso de las ausencias, ya dije algo en mi discurso anterior.

Insiste en que los permisos que se daban por el mando era otra razón que le hacía pensar en que la normalidad era completa.

La eficiencia militar

Manifiesta que le preocupó mucho que los quintos no fueran a Africa sin instruirse antes en la Península, y sobre esto consultó al Estado Mayor Central.

Pero no podía consultar con él lo relativo a las operaciones, porque el reglamento de campaña dice que eso corresponde al general en jefe, «sin segundo ni ingerencia alguna».

El Sr. ARMINAN: Esa es la teoría arcaica. Ahora todos los Estados Mayores europeos han sido los que han preparado los planes de campaña. (Rumores.)

¿Por qué dimitió el general Weyler?

El vizconde de EZA: No lo sé, porque yo ya no era ministro.

El Sr. ARMINAN: Pues dimitió por todo eso. Ya le demostré a su señoría que está equivocado en su juicio.

El vizconde de EZA: Pero interin su señoría me lo demuestra, yo digo que tenía que atenderme a los preceptos de la ley.

Enumera los asuntos a que tuvo que atender sobre instrucción, municionamiento y otros menesteres, y dice que era imposible que en el tiempo que estuvo en el ministerio pudiera atender a todo lo que debía atenderse.

Expuso su propósito de hacer unas maniobras en gran escala; pero no pudo, porque desapareció el ministerio.

Por eso les desea a los liberales que cuando vengán al Poder estén en él un quinquenio. (Risas en la mayoría.)

El Sr. ARMINAN: ¡No estamos para bromas!

El vizconde de EZA sigue hablando de sus buenos deseos para mejorar todos los servicios militares.

Pregunta al conde de Romanones si recuerda que en una reunión de la Junta de defensa Nacional pidió que se ensayara en España todo lo que había en el extranjero y aquí se desconocía.

El conde de ROMANONES: En la misma junta en que yo dije que no teníamos Ejército.

El Sr. ARMINAN: ¿Y por qué no le pusisteis remedio?

El vizconde de EZA: Ya empezó a procurarse.

Lee una nota de los elementos de campaña que creía indispensable de momento y que leyó en aquella Junta.

El Sr. ARMINAN: ¿Y por qué no se envió eso a Melilla?

El Sr. CRESPO DE LARA: ¡Menos tenían los moros! (Grandes protestas de diversa índole.)

El vizconde de EZA sigue diciendo que él hizo lo que pudo.

Creó cupos de instrucción y realizó otras mejoras, que de haberle dado tiempo en el ministerio se hubiesen ampliado.

Señala las partidas que llevó al presupuesto para escuelas prácticas, y hace alusión a otras iniciativas suyas, agregando que no hacen falta leyes nuevas para mejorar el Ejército, sino un cambio de conducta.

Se refiere a la observada por el Ejército a las horas del desastre, y dice que el problema está en preparar las cosas de tal modo que el soldado siga al oficial. Esto es todo y esto es obligación del Alto mando, que no podía improvisar faltas de material; pero sí colocar los regimientos en condiciones que respondan a lo que exige la moral militar.

Afirma que él no pudo enviar a los soldados del tercer año de servicio porque estaban en sus casas.

Si hubiera aguardado a enviar los batallones con esos soldados, la catástrofe hubiera sido mucho mayor.

Pero se enviaron los cuotas, que podían con gran ventaja sustituir a los soldados del tercer año.

Para la movilización se pidieron instrucciones al Estado Mayor Central, que dió estados de fuerzas, y con arreglo a ellos se hi-

zo el primer envío para atender a la angustiosa situación de Melilla.

La creación del Tercio

Lamenta que el Sr. Alcalá Zamora le prodigara tanto los calificativos de inepto y negligente; pero advierte que ha olvidado el elogio que le dirigió por ser el ministro que creó el Tercio extranjero, como iniciación de un ejército colonial.

El Sr. BESTEIRO: Tenía su señoría autorización de las Cortes para crearlo?

El vizconde de EZA: No la tenía; pero asumí la responsabilidad de una medida contra varios informes, y yo, que nunca ejercí la abogacía, tengo que decir que me salió una contranota admirable, con resultados y considerandos favorables.

El Sr. BESTEIRO: Pues incurrió su señoría en una gran responsabilidad.

El vizconde de EZA: Así será; pero yo estoy satisfecho del resultado que han dado esas tropas, y que han puesto el honor nacional muy alto. (Muy bien en los bancos próximos.)

El Sr. BESTEIRO: Lo que no está bien es que hayáis fiado el honor del Ejército, de las armas y de la nación a esos elementos.

El vizconde de EZA: Eso no es para discutirlo ahora.

El Sr. BESTEIRO: Pues no haber suscitado por su señoría el tema, que ahora nadie se acordaba aquí del Tercio extranjero.

El Gobierno no era responsable

El vizconde de EZA sigue diciendo que no es justo vincular las responsabilidades en los ministros de un Gobierno que no tuvo la culpa de las grandes deficiencias militares con que se encontró, olvidando todo lo que hizo por mejorar los servicios.

No era posible exigirles que en un poco tiempo rectificaran la incuria de muchos años.

De antemano se somete a la decisión que el Congreso adopte; pero niega que siendo de carácter militar las culpas que se ventilan, sólo a él se le exijan las responsabilidades y no a los demás ministros de aquel Gobierno.

El marqués de LEMA: En un Gobierno, todos somos solidarios y responsables.

El vizconde de EZA sigue diciendo que en estos tiempos para él un extrañamiento de la política no es una pena demasiado aflictiva.

Ante el cadáver de Dato hizo la promesa de retirarse de la política, para ir a dedicar sus actividades al campo agrario y al social, donde están sus aficiones y donde cree que es más eficaz una labor reproductiva.

Siempre se negó a ser ministro, porque no se consideraba con condiciones bastantes para el desempeño del cargo; pero, por disciplina política, hubo de aceptar una cartera.

Entonces—dice—yo fui víctima de la disciplina; en Marruecos lo hemos sido todos de lo contrario.

Insiste en que es absurda una corrección como la que se quiere hacer en la exigencia de responsabilidades para un Gobierno que fué el menos culpable de todos, y termina diciendo que él, que ha hecho ante el público ofrecimiento de retirarse de la política, ahora creería desertar de sus deberes si se retirara por una orden, por un consejo o por una imposición y no por un mandato de su conciencia. (Aplausos de los conservadores.)

La opinión de los regionalistas

El Sr. BASTOS hace uso de la palabra.

Empieza por rechazar la insinuación de que los regionalistas tengan el menor móvil político al firmar la ponencia de los liberales.

Su firma responde a un dictado de su conciencia. Afirma que dado lo que es el concepto de Estado, a los ministros debe exigírseles la máxima preparación para el ejercicio del cargo, porque a ellos se ha de entregar un conjunto de intereses grandísimo.

Define lo que significa un voto de censura y dice que éste aplicado a los ministros es la exigencia de una responsabilidad política que ha de servir de base para exigir las responsabilidades militares.

Cree que deben exigirse sanciones a los Cuerpos y jefes que han incurrido en delito.

Se refiere especialmente al Cuerpo de Intendencia y manifiesta que ha de hacerse una amplia investigación para no proceder en forma que no se ajuste a la justicia.

Le parecen bien las reales órdenes del señor La Cierva, porque un general en jefe debe estar investido siempre de la máxima autoridad.

Una propuesta de Sánchez Guerra

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que no se levanta a intervenir en el debate, pues para esto llegará momento oportuno. Se levanta para cumplir otro deber.

La Mesa le indica que por la fatiga de la Cámara hay otros oradores que se niegan a hablar ahora y pregunta si cree el Parlamento que un debate de esta índole puede prolongarse indefinidamente.

Por eso cree que no será mucho pedir a los diputados que ellos mismos marquen un límite al debate y digan en cuántas sesiones creen que debe sustanciarse.

Advierte que en el Senado va a empezar otro debate de interés que como ministro de la Guerra le obligará a ir a él.

El Sr. BASTOS: Yo ofrecí que sería breve y he sido brevísimo.

El Sr. BESTEIRO: Lo importante es que se sepa la verdad, se tarde más o menos.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Está bien; pero eso se puede conseguir en un número de sesiones que no fijo; pero que deseo que los mismos diputados señalen.

La contestación adecuada

El Sr. VILLANUEVA: Pues a quien ha de culpar en primer término su señoría es a la Comisión, que es la que prolonga el debate, ya que hay individuo de ella que ha invertido dos sesiones en contestar.

Pero hablemos claro. ¿Es que el Gobierno tiene prisa en que aquí recaiga una votación de exculpación para que en seguida recaiga otra en el Senado?

Pues si eso se hace por la fuerza de los votos, se conseguirá que no haya Consejo de

ANEMIA, TUBERCULOSIS, CONSUNCIÓN, NEURASTENIA, FORMAS, ELIXIR, GRANULADO, HIPODÉRMICO, HISTOGENO LLOPIS, MUESTRAS GRÁTIS a los SRS MÉDICOS, LABORATORIOS A. LLOPIS ROSALES N.º 8 y 12 MADRID (8).

guerra que castigue a nadie y el desastre de Annual quedará impune.

¿Es esto lo que se persigue? Ruega al Gobierno que no achique este debate y deje a los diputados que cumplan con su deber para que los acontecimientos parlamentarios sean los que decidan.

El Sr. SANCHEZ GUERRA replica que él no rehuye debate alguno, que el Sr. Villanueva estaba advertido hace días de la propuesta que hoy ha hecho y que le sorprende cómo la ha acogido hoy el Sr. Villanueva.

Cree que su propuesta es lógica y repite que en ningún Parlamento se prolongan indefinidamente estos debates.

Se someterá a lo que los diputados quieran; pero habrá descargado su responsabilidad por un procedimiento que desprestigia al Parlamento.

El Sr. VILLANUEVA asegura que él nada sabía de la propuesta que iba a hacer el presidente del Consejo, y protesta de que se diga que este debate desprestigia al Parlamento.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: El debate no, el sistema de prolongarlo indefinidamente.

El Sr. VILLANUEVA: De la sorpresa de su señoría por su actitud, nada hay sorprendente, y mañana tendrá a ello respuesta en otro lado.

Cree que el debate ha de terminar pronto, sin necesidad de una disimulada guillotina.

El Sr. BESTEIRO: No sé si su señoría se sorprenderá de mi actitud.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: De su señoría, no.

El Sr. BESTEIRO: Su señoría no me desprecia tanto, cuando hace un momento me ha interrumpido su intervención parlamentaria.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo no desprecio a ningún diputado.

El Sr. BESTEIRO: Bien. Vayamos a lo impersonal.

No creo, yo que doy ejemplo de sobriedad parlamentaria, no creo que nadie pueda escandalizarse de que aquí que tanto tiempo se desperdicia en cosas nimias, se hayan invertido cinco sesiones ya en el expediente Picasso.

¿Es que su señoría tiene prisa en librar del desprestigio a las fuerzas conservadoras?

Su señoría tratar de mezclar una cosas con otras que son impropias de gobernantes de altura.

Hoy su señoría trae otra cosa nimia, y así van suscitando cuestiones incidentales; porque ven que una gran parte de la opinión se aferra a que la magna cuestión es la exigencia de las responsabilidades.

Antes no había prisa y ahora de pronto surge ésta.

Su señoría tiene el deber de no venir a involucrar las cosas con habilidades políticas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que las

referencias las extrema con sus mayores adversarios.

Agrega que no se le puede negar el derecho a pedir a la Cámara que ordene y encauce un debate, que es lo que ha hecho.

Recuerda que la otra tarde lo que declaró cuestión de Gabinete fué que no se votara la proposición del Sr. Villanueva; pero nada ha dicho en relación con este debate.

Insiste en que él no le pone fin, sino que le pide a la Cámara que sea la que lo ponga.

El conde de ROMANONES dice que es un inconveniente en adelantar ciertos anuncios, y que los conciertos con las oposiciones hay que tomarlos tratándolos a todos por igual.

Su señoría en estos últimos meses ha madurado y le ha salido bien; pero hoy hebrá visto que no están las cosas en sazón para que cuaje la propuesta de su señoría. Quizás dentro de algunos días lo estén.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ahora no me sorprende.

Veo que su señoría me dice que no están las cosas en sazón; pues bien, yo le digo que no soy partidario de la antigua costumbre de reunir en un despacho a los jefes de minorías para tomar acuerdos.

Yo no hago las cosas a cencerros tapados, sino a la luz del día.

¿Se quiere seguir discutiendo «sine die»?

Pues a discutir, y yo procuraré hacer compatibles mis deberes en esta Cámara con los de la otra.

Mi responsabilidad está salvada.

Se suspende este debate.

Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul están los ministros de Estado y Fomento.

Se da lectura al voto particular del señor Azpilicueta sobre la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, y se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta la razón de la preferencia dada al suplicatorio del general Berenguer, habiendo acumulado dieciséis más de las legislaturas de 1920 y 1921, siendo el único pedido por la jurisdicción militar el que se ha dictaminado.

Cree que el interés de los mismos senadores para quienes hay solicitado suplicatorio está en que se discutan todos los pendientes.

El PRESIDENTE de la Cámara promete atender el ruego, y el conde del MORAL DE

CALATRAVA reclama, además, la opinión del Gobierno sobre este punto.

El ministro de FOMENTO muestra su conformidad a la opinión del conde; pero entiende que la Cámara es la que ha de acordar lo que proceda por ser esta cuestión de régimen interior.

El Sr. DEL MORAL se considera aludido en el anterior ruego, por haber solicitado contra él ocho suplicatorios, y expresa su deseo de que se tramiten prontamente los que a él se refieren.

Después de rectificar ambos oradores, el PRESIDENTE hace constar que no ha recibido ninguna excitación del Gobierno para activar la tramitación del suplicatorio del general Berenguer, habiéndose dictaminado inmediatamente por la naturaleza del asunto y por haberlo reclamado insistentemente el propio interesado.

El Sr. ORTEGA MOREJON anuncia que interpellará al ministro de la Gobernación sobre la convocatoria del concurso para nombrar los médicos de Las Hurdes, y especialmente sobre el anuncio que se hace en la real orden de que se facultará a los médicos para ejercer también como farmacéuticos.

El Sr. CARRACIDO adelanta que interviendrá también en el debate.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes sobre concesión de créditos extraordinarios.

Continúa la interpelación sobre el problema agrario, y rectifica el Sr. ELIAS DE MOLINS, insistiendo en la necesidad de atender a la resolución de las cuestiones agrarias, intensificando la colonización interior y concediendo créditos a los agricultores.

El marqués de HERMIDA también rectifica y aboga nuevamente por que sean adoptadas medidas eficaces contra la plaga de la langosta.

Niega al Estado la facultad de dirigir a los agricultores, por ser un mal administrador de cuatro millones de hectáreas de terreno y no haber logrado obtener de ellas una producción mayor de 800.000 pesetas.

Se ocupa del problema de los riegos y de las trabas que dificultan la concesión de aguas.

Suspendido este debate, lee el PRESIDENTE el orden del día y se levanta la sesión a las cinco y media.

La lucha contra el carbunco

Próxima reunión de la Junta consultiva El día 5 de Diciembre próximo se reunirá

en Londres, bajo la presidencia de sir William Middelbroock, miembro de la Cámara de los Comunes, la Comisión consultiva del carbunco, a la que asistirá un representante oficial del Gobierno de los Estados Unidos.

Toda observación que referente a la cuestión del carbunco sea expuesta a la Comisión, tanto por las Asociaciones patronales como por las obreras, recibirá por parte de aquélla la mejor acogida, pues se desea que el trabajo de la Comisión sea lo más completo posible y se evite así cualquier reclamación relativa a la omisión del estudio de algún punto relacionado con materia tan importante para la higiene social.

Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas

El pago del segundo cupón semestral de las 10.000 obligaciones de esta Sociedad, que están en circulación, se verificará desde el día 1 de Diciembre próximo, en el domicilio de la Sociedad, Plaza de Cánovas, número 4, y en los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Bañer y Compañía, Lazard Brothers & Compañía (España) y Banco Hispano-Americano, a razón de pesetas 13,6375 por cupón, libre ya de impuestos.

GOLPES LINIMENTO DE SLOAN CAIDAS LINIMENTO DE SLOAN

Un golpe, una caída, una torcedura, no es nada si se aplica en la parte con dolencia. LINIMENTO DE SLOAN que penetra sin masaje y quita en el acto el dolor mas vivo. Después del partido o entrenamiento nada mejor que este gran remedio para quitar el cansancio muscular y obtener una saludable revolución de los peborales. DONDE HAY LINIMENTO NO HAY DOLOR De venta en todas las farmacias

La Liga de caseros

e inquilinos tomó el acuerdo, en su última reunión, de no comprar trajes, gabanes ni uniformes que no sean de la Sastrería Novales, por haber quedado comprobado que es el sastrer de más lujo, más moda y el que trabaja con más pequeñas utilidades. Barquillo, 17.—Teléfono, 2.906 M.

BIJOU NEGrita LIQUEURS BARDINET

VAYA USTED

a casa de Novales y encargue sus trajes, sus gabanes y toda clase de uniformes. Es el sastrer de más moda y el que trabaja a más pequeñas utilidades. BARQUILLO, 17.—Teléfono 29-06 M.

Tos - Catarros

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético. No contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta farms. y Madrid. Lab.º, C. Recoletos, 8.

PELUQUERIA DE MODA

Calle de Santa Bárbara, 6 Sucursal de Prado, 7 Los madrileños cuentan con una gran peluquería en la calle de Santa Bárbara, 6, donde se han hecho grandes reformas por cambio de dueño. Servirse una vez en la gran peluquería de Santa Bárbara, 6, y podrá comprobar lo mejorado del servicio.

Correo de teatros

CENTRO.—Como Dios nos hizo..., comedia en tres actos, original del ilustre autor D. Manuel Linares Rivas, se estrenará el sábado próximo, tomando parte en su interpretación las señoras Alba, Manso, Valls, señoritas De la Riva, Blanch, Lozano y Caba y los Sres. Bonafé, Rivelles, Romea, García León, Hidalgo y Rodríguez. Los que conocen esta nueva producción del insigne dramaturgo aseguran un gran éxito.

ESLAVA.—La obra maestra de Eduardo Marquina, El pavo real (tres actos, divididos en catorce cuadros), en la que Catalina Barrena obtiene un señalado triunfo, se representa el jueves a las seis, viernes a la misma hora y sábado a las diez y media.

El viernes por la noche, estreno del grandísimo sainete en tres actos, éxito de la temporada anterior, original de José María Granada, Manolito Pamplinas. También se representa el sábado, a las seis.

¡¡EUREKA!! El mejor calzado de España y el más barato en su clase NICOLAS M.º RIVERO, 11, y MONTERA, 35 Sección económica y saldos CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NUM. 46 Miles y miles de pares a mitad de precio

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Andrés, Cástulo, beato Juan de Padilla, Trovato, Constantino y Zósimo, mártires y confesores, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las seis, El doncel romántico (segunda función del abono de jueves por la tarde).—A las diez y media, despedida de Ruth Draper, prólogo de D. Federico García Sanchiz.

Próxima inauguración del nuevo y magnífico Salón Teatro. IDEAL ROSALES.—Todos los días, éxito enorme de Juanita Casanova, Hermanas Leousson, Perla Negra y Anulía Jan Bak.

Usted puede aprender A CONDUCIR AUTOMOVILES PERO ANTES DEBE ENTERARSE BIEN QUE ESCUELA ES LA MEJOR. Clases especiales particulares a domicilio para señoras y propietarios de autos.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas (S. E. C. E. M.) COBRE - LATÓN - ALPACA MOTORES ELÉCTRICOS TRANSFORMADORES

INSTITUTO DENTAL PLAZA DEL PROGRESO, 12 Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 5 pesetas

cabaret. Todos los días, a las cinco, the baile. Por la noche, a las diez, souper tango. Orquesta americana. Imita bellas señoras.

LAMPARA Z de producción nacional, sin rival por su luz blanca. Nuevos precios en beneficio del consumidor! Depósito en Madrid: ENCARNACION, 12

DEFUNCIONES Y FUNERALES Doña Carmona Serrano Lago falleció ayer 23. El entierro tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa de D. Basilio, núm. 74, saponificio de la Alameda.

IBERICA DE CONTRATACION Y PUBLICIDAD, S. A. CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS. CONCESSIONARIA EXCLUSIVA POR EL ESTADO DE LA FABRICACION DE TODAS LAS CAJAS DE CERILLAS QUE REQUIERA EL CONSUMO EN ESPAÑA.

PAÑERIA DE BEJAR Corta gabán, 25 pesetas. Corte de traje, 15 pesetas. Corte de pantalón, 10 pesetas. 2, San Bernardo, 2. A PLAZOS con precios de contado ofrecemos al público, EN TODA ESPAÑA, nuestros aparatos y discos.

Se venden Preservativos LA DISCRETA SALUD, 6. Podrá contarlo con sello. Gran pelotería LA MAGDALENA. Calle Mayor, 24. Inmenso surtido en confecciones de pie para señoras.

Industria importante privilegiada de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 10 a 200 pesetas, mandadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consiguen de 5 a 7 pesetas diarias.

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro Cura anemia, neurastenia, debilidad general, etc. el mejor reconstituyente. Recomendado por toda la clase médica. Pídanlo en farmacias. Va por correo.

SIEMPRE A PLAZOS puede usted adquirir linas, cortinas y TULFANY, Calle de Puencarral, número 139. Hazen falta agentes y representantes. Polvos dentífricos Cogulle A. G. MALABRAN, portuñista, MADRID

PREMIOS CONCEDIDOS POR SEÑORES ANUNCIANTES Los concesionarios del papel de fumar marca NIKOLA otorgan UN PREMIO DE 1.000 PESETAS, y el COMITÉ DE LOS NITRATOS DE SOSA DE CHILE CUARENTA PREMIOS CONSISTENTES EN CUARENTA LOTES DE 100 KILOGRAMOS CADA LOTE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

PROTEJED a vuestros hijos contra las inclemencias del tiempo con TABLETAS GABA refrescantes, desinfectantes, sobrenaturales contra la TOS y afecciones de la garganta. Producto de la S A GABA BASILEA (Suiza). Pídanlo en todas las farmacias.

Academia TOPOGRAFICA Santa Clara, 4. García Hernández Topógrafo. Madrid, De 9 a 12. Dirigida por el ingeniero geógrafo, licenciado en Ciencias Exactas y Físicas y Topógrafo D. Santiago García Hernández. Reposiciones en breve. Sueldo, 3.000 pesetas, y dietas, 17,50 diarias, durante ocho meses. MUEBLES DE LUJO Grandioso Edificio Exposición con venta a precios baratos en lugares de alto nivel, comedores, despachos, salones dorados, habitaciones completas, muebles sueltos. CASAS, 9 y 9 duplo. A 100 pasos plaza Santa Bárbara y 60 pasos plaza Chamberí. CATARROS NASALES ASMA, DOLOR DE CABEZA, curación rápida con el INHALADOR CALDEIRO, 3 días en farmacias.

